Titulación y Programa Formativo

Grado en

Enfermería

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia SALAMANCA

Guías Académicas 2013-2014



Edita: SECRETARÍA GENERAL UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ONIVERSIDAD DE SALAMANCA

Realizado por: TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN, S. L. SALAMANCA, 2013

Índice

l.	INF	ORMACION GENERAL	4
	1.	Presentación	5
	2.	Nombre y dirección del centro	6
	3.	Equipo de gobierno	6
	4.	Calendario académico 2013-2014	8
	5.	Recursos de apoyo y normativa de uso	11
	6.	Enlaces de interés y Normativa Universitaria	13
	7.	Titulación	15
		A) Vías de Ingreso	15
		B) Perfil de Ingreso	15
		C) Perfil de Egreso	16
		D) Objetivos y Competencias	16
		E) Salidas Profesionales	21
	8.	Normas de matricula	24
		A) Alumnos que se matriculan por primera vez	24
		B) Automatrícula	24
		C) Transferencia y Reconocimiento de Créditos	24
		D) Programa Erasmus	26
		E) Programa Sicue	26
	9.	Programa formativo	28
		A) Plan de Estudios	28
		B) Profesorado	32
		C) Horarios grupos de clase	37
		Primer curso primer semestre	37
		Primer curso segundo semestre	40
		Segundo curso primer semestre	43
		Segundo curso segundo semestre	45
		Tercer curso primer semestre	47
		Tercer curso segundo semestre	49
		Cuarto curso primer semestre	51
		Cuarto curso segundo semestre	53
		D) Pruebas de Evaluación	55
		E) Dosier de evaluación de Prácticas Clínicas	57

Información General



1. PRESENTACIÓN

La Guía Académica de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia intenta ofrecer a los alumnos de las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia la mayor información posible, incluyendo la programación horaria, las fechas de exámenes, los programas y los profesores que impartirán las asignaturas, textos recomendados, conversiones en ECTS y otros datos de interés para los estudiantes.

El Grado en Enfermería se incluye en la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud y su objetivo fundamental es la formación de profesionales de la salud en la disciplina de enfermería, de conformidad con las Directivas europeas referentes a la profesión de enfermera. Asimismo, proporciona formación para capacitar al graduado en el ejercicio de los dominios y orientaciones profesionales, que legalmente les pueden corresponder, en las diferentes vertientes de la actividad sanitaria de acuerdo a lo establecido en la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y siguiendo lo regulado en la orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermera.

El titulo de Graduado/a en Enfermería por la Universidad de Salamanca fue verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de enero de 2011, publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 7 de febrero de 2011.

El Grado en Enfermería por la Universidad de Salamanca comenzó a impartirse en el curso 2010-11. Este nuevo Grado, cuyo plan de estudios fue publicado en el BOE del 5 de mayo de 2011, sustituye al plan de estudios de 2001.

Desde la Dirección del Centro damos la bienvenida a todos los alumnos de nuestras dos titulaciones, para el nuevo Curso Académico que esperamos sea muy provechoso para toda la Escuela.

Fausto José Barbero Iglesias Director

2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia C/ Donantes de Sangre s/n Campus Miguel de Unamuno 37007 SALAMANCA

Teléfonos, E-mail: Conserjería: 923 294590 Secretaria: 923 294575

Administración: adm.eueyf@usal.es

Dirección: 923 294590, (Ext. 3161) dir.eueyf@usal.es

Página web: http://enfermeriayfisioterapia.usal.es

3. EQUIPO DE GOBIERNO

Director: Prof. D. Fausto José Barbero Iglesias	dir.eueyf@usal.es 923 29 45 90 - ext. 3161
Subdirector de Enfermería (Coordinador del Grado en Enfermería) Prof. D. José Javier Gonzalo Martín	923 29 45 90 - ext. 3164
Subdirector de Fisioterapia (Coordinador del Grado en Fisioterapia) Prof. D. Roberto Méndez Sánchez	923 29 45 90 - ext. 3164
Subdirectora de Relaciones Internacionales y Becas Prof ^a Dr ^a . D ^a . M ^a Carmen Sánchez Sánchez	923 29 45 90 - ext. 3200
Secretario: Prof. D. Ángel García -Miguel Sánchez	923 29 45 90 - ext. 3201
3.1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
Administradora del Centro D ^a . Elisa Nieto Rodríguez	adm.eueyf@usal.es 923 29 45 75 - ext. 3166
Secretaria Dirección: D ^a . M ^a Mercedes Nieto Sánchez	sec.dir.eueyf@usal.es 923 29 45 78
Secretaría del Centro D. José Luís Merino de la Cruz (Aux. Administrativo)	923 29 45 75- ext3165

D ^a . M ^a Paz Gómez Crego (Administrativo) Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h, C/ Donantes de Sangre s/n. Campus Miguel de Unamuno. 37007 SALAM	923 294575. ext. 3166 ANCA
Biblioteca D ^a . Sonia Martín Castilla (Jefe de Biblioteca) D ^a . M ^a Francisca García García (Oficial en Biblioteca) D. Juan Carlos Rodríguez López (Puesto base Biblioteca) Horario: lunes a viernes de 8:30 a 21:00 h.	bibenfe@usal.es 923 29 45 90 - ext. 3160 923 29 45 90 - ext. 3160 923 29 45 90 - ext. 3160
Conserjería Da. Esperanza Gutiérrez Herrero (Oficial de Servicios e Información) Da. Mercedes Carrera Corredera (Oficial de Servicios e Información) Da. Lorena Bejarano Ramos (Oficial de Servicios e Información) D. José Enrique Silleros Pombo (Oficial de Servicios e Información)	923 29 45 90 923 29 45 90 923 29 45 90 923 29 45 90

3.2 DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES:

923 29 45 90 - ext. 3176

4. CALENDARIO ACADÉMICO

Calendario de actividades docentes 2013-2014. TITULACIONES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

			SED	ΓΙΕΜΒRE	2013							00	TUBRE 2	113		
	L	М	X	J	V	S	D			L	М	Х	J	V V	S	D
		<i>m</i>		3	•	,	1		2		1	2	3	4	5	6
	2	3	4	5	6	7	8		3	7	8	9	10	11	12	13
	9	10	11	12	13	14	15		4	14	15	16	17	18	19	20
	16	17	18	19	20	21	22		5	21	22	23	24	25	26	27
1	23	24	25	26	27	28	29		6	28	29	30	31			
2	30								ŭ							
			NO	'IEMBRE	2042							DICI	EMBRE 2	043		
	L	М	X	J	Z013 V	S	D			L	М	Х	J J	V V	S	D
6		M	_ ^	J	1	2	3		10		741	^	J	· ·	,	1
7	4	5	6	7	8	9	10		11	2	3	4	5	6	7	8
8	11	12	13	14	15	16	17		12	9	10	11	12	13	14	15
9	18	19	20	21	22	23	24		13	16	17	18	19	20	21	22
10	25	26	27	28	29	30				23	24	25	26	27	28	29
						30				30	31		20			
				NERO 20	1.1	•	•					CCC	BRERO 20	11.4		
	L	М	X	NERO ZU J	14 V	S	D			L	М	X	J.)14 V	S	D
	_	.,,	1	2	3	4	5		17	_			,		1	2
14	6	7	8	9	10	11	12		18	3	4	5	6	7	8	9
15	13	14	15	16	17	18	19		1	10	11	12	13	14	15	16
16	20	21	22	23	24	25	26		2	17	18	19	20	21	22	23
17	27	28	29	30	31				3	24	25	26	27	28		
				ARZO 20	14						ABRIL 2014					
	1	М	X M	.J	V	S	D			-	М	Х	J	V	S	D
3					•	1	2		8		1	2	3	4	5	6
4	3	4	5	6	7	8	9		9	7	8	9	10	11	12	13
5	10	11	12	13	14	15	16		10	14	15	16	17	18	19	20
6	17	18	19	20	21	22	23			21	22	23	24	25	26	27
7	24	25	26	27	28	29	30		11	28	29	30				
8	31															
			٨	1AYO 201	14							Jl	JNIO 201	4		
	L	М	Х	J	٧	S	D			L	M	Х	J	V	S	D
11				1	2	3	4		15							1
12	5	6	7	8	9	10	11		16	2	3	4	5	6	7	8
13	12	13	14	15	16	17	18		17	9	10	11	12	13	14	15
14	19	20	21	22	23	24	25		18	16	17	18	19	20	21	22
15	26	27	28	29	30	31				23	24	25	26	27	28	29
										30						
				ULIO 20°									IEMBRE			
	L	M	Х	J	٧	S	D			L	М	X	J	٧	S	D
		1	2	3	4	5	6			1	2	3	4	5	6	7
	7	8	9	10	11	12	13			8	9	10	11	12	13	14
	14 21	15 22	16 23	17 24	18 25	19 26	20 27			15	16	17	18	19	20	21
	28	22	30	31	20	∠0										
		Posible del 2° (ampliaci curso de g	ón de act grado				nestre a partir jar en CyL)			(ajusta añadirs	dos al c e las fie	alendario	escolar les de ca	calendar de CyL da camp). Debei
				_				curso de grado			Límite	de actas	en prime	ra convoc	catoria	
	Actividad lectiva del 2° cuatrimestre				-			Límite de actas en segunda convocatoria								
						pruebas fii	nales						límite de			
									,		-					

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2013-2014 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 23 de septiembre de 2013.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.
- El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 23 al 28 de junio de 2014.
- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de
 actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación
 y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora
 de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la
 Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria,
 explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de
 pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la
 1ª y la 2ª convocatoria.

- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: "Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial".
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el
 plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de
 una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda
 convocatoria.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 20 de septiembre de 2013, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.

Primer cuatrimestre:

- 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 23 de septiembre de 2013 al 7 de febrero de 2014. Estas fechas se respetarán para el 1er curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster y doctorado. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia
- 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 21 de diciembre de 2013 y el 6 de enero de 2014, ambos inclusive.
- 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 8 de febrero de 2014. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.

Segundo cuatrimestre:

- 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 10 de febrero de 2014 al 20 de junio de 2014. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre, podrán anticipar a su vez en consecuencia el inicio de este segundo cuatrimestre.
- 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 12 y 20 de abril de 2014, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.
- 2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 21 de junio de 2014 Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 5 de Julio de 2014.
- Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 5 de julio, 26 de julio o 20 de septiembre de 2014, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.

Excepciones a este calendario:

Los Grados de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVA DE USO

5.1. BIBLIOTECA

http://enfermeria.usal.es/biblioteca

Nuestro objetivo es el apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación mediante la información personalizada y las nuevas tecnologías.

Disponemos de una colección de 6.400 libros y 235 revistas en papel. Contamos con una sala de lectura con 96 puestos, situada en la planta baja del edificio; en ella se puede consultar nuestra colección y hacer uso de los ordenadores de sobremesa. Para acceder a ella es necesario presentar el carné de la Universidad de Salamanca.

Contamos además de los siguientes recursos, disponibles en nuestra web:

- Una amplia colección de revistas y libros electrónicos.
- Bases de datos y buscadores de información bibliográfica.
- Lista de distribución <u>EnfiNet</u> a través de la que enviamos al correo-e información sobre convocatorias de <u>cursos</u>, <u>premios</u>, <u>becas</u>, <u>ofertas de empleo</u>, <u>noticias sanitarias</u>, <u>información bibliográfica</u> y <u>recursos web de interés</u>. Si deseas recibir este boletín, comunica tu dirección a la biblioteca, o envía el formulario disponible en la web.
- Revista electrónica <u>EnfiNews!</u>, un boletín de noticias quincenal elaborado por la Biblioteca que recoge noticias científicas y noticias en presa sobre enfermería, fisioterapia, medicina y salud.

Ofrecemos también los siguientes servicios:

- Préstamo de libros, ordenadores portátiles y lectores de libros electrónicos. Consulta en nuestra web los Reglamentos de utilización y las normas de préstamo. Para recibir avisos sobre reservas y retrasos en la devolución, puedes comunicar tu dirección e-mail a la biblioteca.
- Servicio de información bibliográfica: podemos ayudarte a encontrar información, libros, revistas, artículos y otros recursos sobre los temas que te interesen. Puedes solicitar esta información personalmente en la biblioteca, mediante correo electrónico a la dirección castilla@usal.es o mediante el formulario que encontrarás en nuestra web.
- Préstamo interbibliotecario.

Nuestro centro forma parte del Servicio Bibliotecas, http://bibliotecas.usal.es Horario: de lunes a viernes de 9.00 h. a 21.00 h.

5.2 AULA DE INFORMÁTICA

La Escuela cuenta con 1 aula de informática para usos docentes, con 18 con ordenadores, que pueden suponer 36 puestos.

5.3 LABORATORIOS

Dentro de la propia Escuela contamos con 1 laboratorio para docencia práctica de uso exclusivo para estudiantes de Enfermería y Fisioterapia.

En el edificio de laboratorios docentes del Campus Biosanitario, en uso compartido, se cuenta con 3 laboratorios para enseñanzas prácticas de 32 puestos y un aula de microscopía de 54 puestos.

5.4. ORDENADORES

En la Biblioteca de la Escuela existen 7 equipos informáticos para uso de los estudiantes y también están a su disposición 10 ordenadores portátiles de préstamo. Por otra parte los estudiantes tendrán acceso de forma libre al aula de informática durante las horas que no estén programadas actividades docentes.

6.- ENLACES DE INTERES Y NORMATIVA UNIVERSITARIA

6.1 ENLACES DE INTERÉS:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: http://www.usal.es

ESCUELA DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA: : http://enfermeriayfisioterapia.usal.es

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: http://sabus.usal.es

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: http://websou.usal.es

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: http://www.usal.es/colegios

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: http://www.usal.es/sas

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: http://www.usal.es/deportes

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS: http://sci.usal.es

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE: http://formacionpermanente.usal.es

SERVICIOS INFORMÁTICOS: http://lazarillo.usal.es (activación de la cuenta de correo

electrónico)

SERVICIO DE PUBLICACIONES: http://webeus.usal.es

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: http://rel-int.usal.es

CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: https://moodle.usal.es/

SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

http://www.usal.es/webusal/usal_servicio_repositorio?termino=16001

6.2. NORMATIVA UNIVERSITARIA

- Normativa general http://www.usal.es/webusal/usal_normativa_repositorio
- Normativa universitaria aplicable a estudiantes http://www.usal.es/webusal/node/11814
- Normativa USAL http://www.usal.es/webusal/node/16838

6.3. NORMATIVA DE ESTUDIOS DE GRADO ADAPTADOS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html

6.4. NORMAS DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf

6.5. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Acuerdo del Consejo de Gobierno del 19/12/2008 y del 30/10/2009

Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 23/11/2011 por el que se aprueban los Requisitos y procedimientos para el adelanto de convocatorias en pruebas de evaluación motivado por la finalización de estudios de Grado y Máster.

6.6. REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf

6.7. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos acuerdo 27 01 2011.pdf

6.8 TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN TITULACIONES DE GRADO

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion_grados.pdf

7.- TITULACIÓN

A) VÍAS DE INGRESO

Los requisitos de acceso al **Grado en Enfermería por** la Universidad de Salamanca son superar las pruebas de acceso a la Universidad o cualquier otra prueba establecida legalmente por la USAL. Enlace: http://www.usal.es/webusal/node/1410

B) PERFIL DE INGRESO

Sobre las vías y requisitos de acceso al Título, se aplicará:

REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Incluye: Corrección de errores de BOE núm. 75 de 28/03/2009

Corrección de errores de BOE núm. 175 de 21/07/2009

Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Modificada por Orden EDU/268/2010, de 11 de febrero (BOE de 13/02/2010) y por Orden EDU/1247/2011, de 12 de mayo (BOE de 17/05/2011).

Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, (BOE de 08/05/2010)

Real Decreto 961/2012, de 22 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, (BOE de 03/07/2012)

ORDEN EDU/419/2010, de 29 de marzo, por la que se determinan los porcentajes de plazas a reservar a determinados grupos de estudiantes en el procedimiento de admisión a la Universidad (BOCyL de 9 de abril).

Podrán presentarse a la prueba de acceso quienes estén en posesión del título de Bachiller regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, o equivalente a estos efectos. Los alumnos deberán realizar la prueba en la universidad a la que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller. Los alumnos de centros públicos españoles situados en el extranjero realizarán las pruebas de acceso en la UNED, salvo que el centro de que se trate esté adscrito a otra universidad.

La prueba de acceso se estructura en dos fases: fase general y fase específica. La fase específica, de carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.

La Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia oferta 90 plazas para realizar los estudios de Enfermería. Estas plazas se repartirán según los siguientes criterios:

- Cupo general: 85%.
- Personas mayores de 25 años: 3%.
- Personas mayores de 45 años: 2 %.
- Estudiantes con discapacidad: 5%.
- Deportistas de alto nivel y alto rendimiento: 3%.
- Estudiantes con titulación universitaria 2%.

Para la nota de acceso a las enseñanzas del Grado en Enfermería se ponderarán las siguientes asignaturas del Bachillerato con:

- 0,1: Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente y Matemáticas II
- 0,2: Anatomía Aplicada, Biología, Química, y Física,

Las cualidades deseables del futuro estudiante del Grado en Enfermería son:

Capacidad de Trabajo.

Capacidad de razonamiento.

Capacidad de obtener, interpretar y aplicar conocimientos.

Capacidad de análisis crítico.

C.- PERFIL DE EGRESO

La Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias define la profesión de Enfermero Responsable de cuidados generales, estableciendo en su artículo 2.2.b los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de la misma. Esta ley afirma que las funciones de la profesión sanitaria de enfermero/a son la asistencial, docente, investigadora y de gestión de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.

Capaz de integrarse en equipo multidisciplinar en Ciencias de la Salud.

D.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS:

Objetivos

El Objetivo General que se plantea desde la Universidad de Salamanca para el Título de Grado en Enfermería es "que el estudiante adquiera competencia clínica, con los conocimientos, habilidades y actitudes, de manera que le permita, una vez concluida su formación, llevar a cabo todas las funciones profesionales, actuaciones todas ellas que

constituyen la esencia de la actividad profesional del Enfermero/a, atendiendo a las necesidades de la Sociedad".

Con el Título de Grado en Enfermería se pretende formar profesionales enfermeros/as generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Enfermería, utilizando para ello el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que mejoren el estado de salud y contribuyan a la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Todo ello considerando al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

Los Objetivos Específicos que se plantean en los estudios del Título de Graduado o Graduada en Enfermería son según la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio, los siguientes:

- **OB** 1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- **OB 2.** Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familias o grupos orientados a los resultados en salud, evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, instrumentos que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- **OB 3.** Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- **OB 4.** Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del sexo, discapacidad, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- **OB 5.** Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- **OB 6.** Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- **OB 7.** Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- **OB 8.** Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- **OB 9.** Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- **OB 10.** Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

- **OB 11.** Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- **OB 12.** Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- **OB 13.** Conocer los principios de financiación sanitaria y socio-sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- **OB 14.** Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- **OB 15.** Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
 - OB 16. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- **OB 17.** Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- **OB 18.** Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Competencias

Competencias Generales (transversales)

- T1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **T2.** Los estudiantes serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **T3.** Los estudiantes tendrán la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- **T4.** Los estudiantes serán capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **T5.** Los estudiantes desarrollarán aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- **T6.** Los estudiantes tendrán la capacidad de utilizar una lengua extranjera preferiblemente el inglés.

Estas competencias se trabajaran en todas las asignaturas.

Competencias Específicas que los estudiantes deben adquirir

Las competencias específicas se encuentran en la Orden CIN/2134/2008 de 3 de julio, donde se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero/a:

- **CIN 1.** Conocer e identificar la estructura y función del cuerpo humano. Comprender las bases moleculares y fisiológicas de las células y los tejidos.
- CIN 2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- **CIN 3.** Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
- **CIN 4.** Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- CIN 5. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaría saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
- **CIN 6.** Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.
- **CIN 7.** Conocer los procesos fisiopatológicos y sus manifestaciones y los factores de riesgo que determinan los estados de salud y enfermedad en las diferentes etapas del ciclo vital.
- CIN 8. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.
- **CIN 9.** Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
- CIN 10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación.
- **CIN 11.** Identificar, integrar y relacionar el concepto de salud y los cuidados, desde una perspectiva histórica, para comprender la evolución del cuidado de enfermería.
- CIN 12. Comprender desde una perspectiva ontológica y epistemológica, la evolución de los conceptos centrales que configuran la disciplina de enfermería, así como los modelos teóricos más relevantes, aplicando la metodología científica en el proceso de cuidar y desarrollando los planes de cuidados correspondientes.

- **CIN 13.** Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
 - CIN 14. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- **CIN 15.** Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.
- CIN 16. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
- CIN 17. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, discapacidad, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud.
- CIN 18. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
- CIN 19. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.
- CIN 20. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos
- CIN 21. Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
- CIN 22. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al

niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

- **CIN 23.** Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer.
- **CIN 24.** Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
- CIN 25. Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- CIN 26. Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la Enfermería Española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.
- CIN 27. Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
- **CIN 28.** Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales.
- **CIN 29.** Evaluar las intervenciones dirigidas a prevenir o tratar los problemas derivados de las desviaciones de la salud.
- CIN 30.- Realizar investigación en relación con las diferentes materias de enfermería estudiadas.

E. - SALIDAS PROFESIONALES

Al Graduado/a en Enfermería, como profesional inmerso en el campo de la salud, no es posible limitarle zonas geográficas definidas de influencia de su titulación, ya que los problemas sociales y sanitarios tienen un carácter general y universalista y por lo tanto su ámbito del ejercicio profesional tampoco tiene fronteras.

Tanto en el Estado Español como más concretamente en la Comunidad de Castilla y León, se necesitan titulados en Enfermería que presten su asistencia para la mejora de la salud, y que permitan afrontar nuevos retos, como el envejecimiento de la población y la despoblación de ciertas regiones. La concentración de población en las grandes ciudades implica la ampliación de recursos sanitarios en estas zonas: hospitales, centros de día y centros de salud.

Por otro lado, en un escenario de libre intercambio de profesionales y de homologación de elementos de formación en la Unión Europea, se puede definir también como área de influencia inmediata el territorio europeo, donde la demanda de los profesionales de enfermería es cada vez mayor.

Los informes de los observatorios de empleo de distintas Universidades indican que un alto porcentaje de los egresados de la titulación de Enfermería encuentran trabajo. Además, es cada vez más frecuente que los titulados de Enfermería encuentren colocación en otros países de la Comunidad Europea.

Las salidas profesionales del Graduado/a en Enfermería pueden desarrollarse en el ámbito asistencial, de la gestión, docente o en el ámbito investigador.

Ámbito asistencial:

En este ámbito es donde los profesionales de la Enfermería realizan la atención directa a personas y grupos. La adquisición de amplios conocimientos de la ciencia enfermera y de las ciencias de la salud, humanas y sociales permite a las/os enfermeras/os la aplicación de los cuidados enfermeros con principios éticos y respeto por los valores y derechos de las personas, manteniendo su dignidad. Toda la actividad asistencial se realiza a través del pensamiento crítico, la práctica reflexiva y la metodología científica.

Las instituciones donde se puede desarrollar el trabajo asistencial son:

- · Hospitales Públicos o Privados, Clínicas.
- Centros de atención primaria de salud.
- Centros sociosanitarios.
- Otras entidades que dispensen atención en salud a personas y colectivos: asociaciones, ONG, etc.

Ámbito de la gestión:

Los profesionales, con experiencia y formación específica, pueden ocupar cargos de gestión (Grupo A) en los diferentes ámbitos donde se desarrolla el trabajo de la Enfermería.

Se puede realizar gestión en las siguientes demarcaciones:

- Asistencial.
- Docente.
- Institucional: Ministerios, Consejerías, Ayuntamientos, Diputaciones...
- Otras entidades que dispensen atención en salud a personas y colectivos: asociaciones, ONG, etc.

Ámbito docente:

El Ámbito docente de los profesionales de Enfermería se desarrolla en:

- · La titulación universitaria de Grado en Enfermería.
- Ciclos formativos de Grado Medio y Superior. Rama Salud.

- Cursos de Postgrado y Másters universitarios
- Formación continuada para profesionales de la Salud
- Otros cursos de formación profesional: Cursos de Mediación Intercultural en el ámbito Sanitario, Formación de agentes de salud a la comunidad, cursos de Cuidadores/as de personas con dependencia,...
- Educación sanitaria a personas y comunidades.
- Formación in situ de nuevos profesionales.

Ámbito de la investigación:

Uno de los ámbitos que ha experimentado un cambio importante en los últimos años es el de la investigación e innovación. La investigación se ha convertido en el instrumento imprescindible para asegurar la mejora continúa de la calidad asistencial, gestora y docente. La finalidad última de cualquier investigación es aumentar el cuerpo de conocimientos de la disciplina académica y profesional para garantizar una mejor atención en salud de personas y grupos humanos y, por tanto, de mejorar la sociedad. La investigación se puede realizar individualmente o en equipo.

Se puede realizar investigación en:

- Hospitales e instituciones asistenciales Públicos o Privados.
- Escuelas Universitarias de Enfermería, Facultades, Institutos de Ciencias de la Salud, Centros Docentes...
- Instituciones: Ministerio, Consejería, Ayuntamientos, Agencias de Salud, Laboratorios y cualquier institución que realice investigación.

8.- NORMAS DE MATRICULA

A. ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ (Primer Curso)

Los estudiantes que se matriculen por primera vez en el primer curso de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca, deben acompañar la siguiente documentación, además de cumplimentar los impresos correspondientes que obtendrán en el sobre de matrícula en el Centro en que vayan a matricularse:

- 1. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- 2. Dos fotografías tamaño carné.
- 3. Fotocopia del Documento de Afiliación a la Seguridad Social (N.U.S.S.). Si no dispones de él, puedes solicitarlo en la Tesorería General de la Seguridad Social en la que radique tu domicilio (más información en la página web www.seg-social.es >Trámites y Gestiones).
- 4. Documentación que acredite los requisitos para el acceso a la titulación correspondiente.
- 5. Los estudiantes que, por disposición legal, tengan acceso directo a la Universidad, presentarán la documentación que acredite tal situación.
- 6. Los estudiantes becarios, beneficiarios de familia numerosa o matrícula gratuita, deberán acreditar su condición mediante documento suficiente.
- 7. Los estudiantes procedentes de otra Universidad, acompañarán resguardo de haber abonado las tasas de traslado de expediente.

No obstante a lo anteriormente señalado, la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia podrá exigir cualquier otra documentación complementaria, si así lo requieren las características.

B. ALUMNOS MATRICULADOS ANTERIORMENTE EN ESTA ESCUELA: AUTOMATRÍCULA

Deberán efectuar su matrícula directamente a través de Internet (http://www.usal.es/webusal/node/16083). Los alumnos que justifiquen reducción o exención del precio de matrícula deberán enviar a la Secretaría de la Escuela fotocopia compulsada de la documentación pertinente o la solicitud de beca. En un plazo de 48 horas podrán efectuar la automatrícula.

Para facilitar la automatrícula, se recuerda que la Biblioteca del Centro dispone de varios ordenadores con acceso a la Red.

C. TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Son dos procesos cuya finalidad es adaptar los créditos de otros planes de estudios a los estudios de Grado, con el objetivo de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro de

Europa como entre otras partes del mundo y, sobre todo, entre las universidades españolas y dentro de la misma universidad.

La *COTRARET* (Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título) es la encargada de evaluar las solicitudes presentadas.

Para regular su aplicación, la Universidad de Salamanca cuenta con un Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por su Consejo de Gobierno el de 27 de enero de 2011.

http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_cr editos_acuerdo_27_01_2011.pdf

Reconocimiento de créditos: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

- 1. Entre planes de estudio:
 - conducentes a distintos títulos oficiales.
 - conducentes al mismo título oficial de Grado.
- 2. Por actividades universitarias.

Solicitudes: impreso oficial en la web de la Universidad

http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudRC.pdf

Plazo de presentación: durante el período de matrícula

Transferencia de créditos: inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

Ámbito de aplicación

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas, y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Calificaciones

En la transferencia de créditos se arrastrará la calificación obtenida en las asignaturas de origen.

Solicitud

Las peticiones de transferencias de créditos se presentarán en la Secretaría del Centro.

D. PROGRAMA ERASMUS

La Escuela de Enfermería y Fisioterapia tiene convenios con diferentes Universidades Europeas dentro del Programa Erasmus para movilidad de profesores y estudiantes. El Reglamento general establecido por la Universidad de Salamanca se complementa con unas normas específicas para esta Facultad. En ellas se recogen los siguientes aspectos:

- Las asignaturas serán sólo reconocidas atendiendo a criterios de homogeneidad de competencias, contenidos o carga lectiva.
- Los estudiantes no podrán cursar asignaturas que hayan sido matriculadas y no superadas en esta Escuela.
- El Coordinador del Programa Erasmus de la Escuela debe planificar y supervisar los estudios a realizar por los estudiantes, de acuerdo con la oferta de las Universidades Europeas.
- El estudiante debe haber superado (examen), o convalidado las pruebas del idioma del país de destino, mediante acreditación por el Servicio Central de Idiomas de esta Universidad. Este Servicio oferta, entre otros, cursos durante el período académico: de preparación de Becas Erasmus, que comienzan en Octubre y de Técnicas Comunicativas para becas, que comienzan en marzo. Para inscripción y matrícula, se recomienda consultar la página web del Servicio (http://sci.usal.es).

Se pueden consultar las Universidades con acuerdos Erasmus en la Web: http://enfermeriavfisioterapia.usal.es/index.php/programa-de-movilidad/erasmus

E. PROGRAMA SICUE

La Escuela de Enfermería y Fisioterapia tiene convenios con diferentes Universidades españolas dentro del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles que permite que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación al perfil curricular del estudiante. Para asegurar que el estudiante conoce bien el sistema docente de la Escuela, el intercambio sólo podrá realizarse una vez superados 60 créditos ECTs del Grado en Enfermería o el mínimo que fije el Ministerio de Educación y Ciencia en la correspondiente convocatoria.

La movilidad de estudiantes se basará en una Propuesta de Intercambio (PI) que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocida automáticamente por el centro de origen. En cualquier caso los estudiantes no podrán cursar asignaturas que hayan sido matriculadas y no superadas en esta Escuela. La aceptación o denegación de las solicitudes se hará pública antes del fin del mes de Junio de cada año.

Con el fin de incentivar la movilidad de estudiantes el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León convocan un programa de becas y ayudas a la movilidad (becas SENECA) cuyas bases están depositadas en la Secretaría de la Escuela.

Se puede obtener información puntual sobre cada convocatoria así como los impresos de solicitud, en la Web:

http://enfermeriayfisioterapia.usal.es/index.php/programa-de-movilidad/sicue

9. PROGRAMA FORMATIVO

El título de Graduado en Enfermería por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado del 5/5/2011

El título de Graduado en Enfermería por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León de 4/5/2011

El Grado de Enfermería consta de 240 ECTS, distribuidos en 4 cursos académicos que contendrán 60 ECTS cada uno. Cada curso está formado por 2 semestres, de 30 ECTS.

La estructura del Grado contiene diferentes tipos de materia (ver tabla): Formación básica, Obligatoria, Optativas, Prácticas Clínicas y Trabajo Fin de Grado.

TIPO de MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	84
Optativas	6
Prácticas Clínicas	84
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

A) PLAN DE ESTUDIOS

A continuación se presenta el plan de estudios en formato tabla con la información de cada una de las asignaturas organizada por curso, código y denominación de la asignatura, carácter, número de ECTS y semestre en el que se imparte.

MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
1 Anatomía Humana	Básico	1.1 Anatomía e Histología Humanas	9
2 Psicología	Básico	2.1 Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	6
3 Fundamentos de Enfermería	Obligatorio	3.1 Fundamentos de Enfermería I 3.2 Fundamentos de Enfermería II	12
4 Estadística	Básico	4.1 Bioestadística	6
5 Informática	Básico	5.1 Informática	3
6 Legislación y Ética	Obligatorio	6.1 Legislación y Ética	6
7 Bioquímica	Básico	7.1 Bioquímica	6

MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
8 Tecnología de la Información y Comunicación	Básico	8.1 Tecnología de la Información y Comunicación	3
9 Enfermería en la Violencia de Género*	Básico	9.1 Enfermería de la Violencia de Género	3
10 Prácticas Clínicas	Prácticas Clínicas	10.1 Prácticas Clínicas I 10.2 Prácticas Clínicas II 10.3 Prácticas Clínicas III 10.4 Prácticas Clínicas IV 10.5 Prácticas Clínicas V 10.6 Prácticas Clínicas VI 10.7 Prácticas Clínicas VII	84
11 Fisiología	Básico	11.1 Fisiología Humana	9
12 Enfermería Comunitaria	Obligatorio	12.1 Enfermería Comunitaria I 12.2 Enfermería Comunitaria II	12
13 Enfermería Clínica	Obligatorio	13.1 Enfermería Clínica I 13.2 Enfermería Clínica II 13.3 Enfermería Clínica III 13.4 Enfermería Clínica IV 13.5 Enfermería Clínica V	24
14 Farmacología*	Básico	4.1 Farmacología	6
15 Nutrición y Dietética*	Básico	5.1 Nutrición y Dietética	6
16 Enfermería Materno- Infantil	Obligatorio	16.1 Enfermería Materno-Infantil I 16.2 Enfermería Materno-Infantil II	9
17 Enfermería Geriátrica y Gerontológica	Obligatorio	17.1 Enfermería Geriátrica y Gerontológica	6
18 Enfermería en Salud Mental	Obligatorio	18.1 Enfermería en Salud Mental	6
19 Administración y Gestión	Obligatorio	19.1 Administración y Gestión de Servicios	6
20 Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital*	Básico	20.1 Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital	3
21 Enfermería en Cuidados Paliativos	Obligatorio	21.1 Enfermería en Cuidados Paliativos	3
22 Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	22.1 Trabajo Fin de Grado	6
23 Optativas	Optativo	23.1 Enfermería en las Catástrofes 23.2 Enfermería Radiológica 23.3 Emergencias Extrahospitalarias 23.4 Atención Educativa en la	6

MATERIA	CARÁCTER	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
		Discapacidad 23.5 Fundamentos de Sexología en los Cuidados de Enfermería 23.6 Ciencia y Evidencia en Enfermería 23.7 Prevención de riesgos Laborales en el Ámbito sanitario	

PRIMER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2° SEMESTRE	ECTS
Anatomía e Histología Humanas ANUAL		6
Fisiología Humana ANUAL		3
Fundamentos de Enfermería I		6
Informática		3
Bioestadística		6
Bioquímica		6
	Anatomía e Histología Humanas ANUAL	3
	Fisiología Humana ANUAL	6
	Fundamentos de Enfermería II	6
	Enfermería de la Violencia de Género	3
	Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería	6
	Prácticas Clínicas I	6

SEGUNDO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2° SEMESTRE	ECTS
Enfermería Clínicas I		6
Legislación y Ética		6
Tecnología de la Información y Comunicación		3
Enfermería Comunitaria I		6
Prácticas Clínica II		9

1 ^{er} SEMESTRE	2° SEMESTRE	ECTS
	Enfermería Clínica II	3
	Farmacología	
	Nutrición y Dietética	6
	Enfermería Materno-Infantil I	3
	Prácticas Clínicas III	12

TERCER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2° SEMESTRE	ECTS
Enfermería Clínica III		6
Enfermería Materno-Infantil II		6
Enfermería Geriátrica y Gerontológica		6
Prácticas Clínicas IV		12
	Enfermería Comunitaria II	6
	Enfermería Clínica IV	3
	Enfermería en Salud Mental	6
	Prácticas Clínicas V	12
	Optativa	3

CUARTO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2° SEMESTRE	ECTS
Administración y Gestión de Servicios		6
Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital		3
Enfermería en Cuidados Paliativos		3
Enfermería Clínica V		6
Prácticas Clínica VI		9
Optativa		3
	Prácticas Clínicas VII	24
	Trabajo Fin de Grado	6

B) PROFESORADO

COORDINADOR DEL GRADO: José Javier Gonzalo Martín

COORDINADORA DE PRÁCTICAS CLÍNICAS: Rosa González del Río

COORDINADORA DE PRIMER CURSO: Nieves Porras Santos COORDINADOR DE SEGUNDO CURSO: Antonio Cardoso Muñoz COORDINADOR DE TERCER CURSO: Luís Calama Rodríguez COORDINADORA DE CUARTO CURSO: Rosa González del Río

PRIMER CURSO

DPTO. ENFERMERÍA

Fundamentos de Enfermería I: Milagros Arbe Ochandiano y Mª Angeles Molina Hernando.

Informática: Carlos Iglesias Alonso

Ciencias Psicosociales Aplicadas: Nieves Porras Santos. Lorena Bartolomé Herrero.

Fundamentos de Enfermería II: Milagros Arbe Ochandiano y Mª Ángeles Molina Hernando.

Enfermería en la Violencia de Género: María Dolores Calvo Sánchez, Milagros Arbe

Ochandiano y Pilar González Bárez.

Prácticas Clínicas I: Milagros Arbe Ochandiano

DPTO ESTADÍSTICA

Bioestadística: Francisco Javier Martín Vallejo y Santiago Vicente Tavera

DPTO. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Bioquímica: Mª Concepción Juanes de la Peña y José Manuel González de Buitrago Arriero.

DPTO. ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS

Anatomía e Histología Humanas: Miguel Santos del Rey, Belén Peláez Pezzi y Mª Ángeles Pérez de la Cruz.

DPTO. FISIOLOGÍA y FARMACOLOGÍA

Fisiología humana: Mª Eugenia Muñoz Bermejo y Laura Ramudo González

SEGUNDO CURSO

DPTO. ENFERMERÍA

Legislación y Ética: María Dolores Calvo Sánchez, Milagros Arbe Ochandiano y Pilar González Bárez

Tecnología Información y Comunicación: Tiburcio Parra Fragua y Carlos Iglesias Alonso.

Enfermería Clínica I: Alfredo Ingelmo Morín y Marcos González Díaz.

Enfermería Comunitaria I: Ángela Sánchez de San Lorenzo.

Prácticas Clínicas II. Florentino Álvarez Fernández. Enfermería Clínica II Florentino Álvarez Fernández. Enfermería Materno-Infantil: Julio de Manueles Jiménez. Prácticas Clínicas III: Ángela Sánchez de San Lorenzo.

DPTO. FISIOLOGÍA y FARMACOLOGÍA

Farmacología: Consuelo Sancho Sánchez, Mercedes López Rico, María José García Barrado, María del Carmen Iglesias Osma, Jesús Palomero Labajos, Marina Holgado Madruga.

DPTO. QUÍMICA ANALÍTICA, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Nutrición y Dietética: Susana González Manzano, Concepción García Moreno, Mª Jesús Peña Egido.

TERCER CURSO

DPTO. ENFERMERÍA

Enfermería Clínica III.: Luis Calama Rodríguez y Alfredo Ingelmo Morín.

Enfermería Materno-Infantil: José Javier Gonzalo Martín.

Enfermería en Salud Mental: Ángel Luis Montejo González, Lorena Bartolomé Herrero y Nieves Porras Santos.

Prácticas Clínicas IV: Antonio Cardoso Muñoz.

Enfermería Comunitaria II: Ángela Sánchez de San Lorenzo.

Enfermería Clínica IV: Luis Calama Rodríguez, Mª Candelas Gonzalo Garzón y Misericordia Velasco Bernal.

Enfermería Geriátrica y Gerontológica: Antonio Cardoso Muñoz.

Prácticas Clínicas V: Luis Calama Rodríguez.

CUARTO CURSO

DPTO. ENFERMERÍA

Administración y Gestión de Servicios: María Dolores Calvo Sánchez, Pilar González Bárez, Cristina López Díaz y Milagros Arbe Orchandiano.

Enfermería en Urgencias y Riesgo Vital: José Javier Gonzalo Martín y Rosa González del Río.

Enfermería en Cuidados Paliativos: Antonio Cardoso Muñoz.

Enfermería Clínica V: Rosa González del Río.

Prácticas Clínicas VI: José Javier Gonzalo Martín y Rosa González del Río. **Prácticas Clínicas VII**: Rosa González del Río y José Javier Gonzalo Martín.

ASIGNATURAS OPTATIVAS

DPTO. ENFERMERÍA

Enfermería en las Catástrofes: Florentino Álvarez Fernández.

Enfermería Radiológica: Luis Calama Rodríguez.

Ciencia y Evidencia en Enfermería: Ángela Sánchez de San Lorenzo y Francisco Javier

González Blanco.

Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario: Mª Dolores Calvo Sánchez, Pilar González Bárez y Milagros Arbe Ochandiano.

DPTO. DIDÁCTICA

Atención Educativa en la Discapacidad: NO SE OFERTA

DPTO. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

Fundamentos de sexología en los cuidados de enfermería: NO SE OFERTA

DPTO. ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS

Emergencias Extrahospitalarias: Fernando Sánchez Hernández.

PROFOFESORES ASOCIADOS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS

Apellidos y Nombre	Servicio	Departamento
Arnés Muñoz, Vanesa	1ª Cirugía VV	Enfermería
Bermejo Merino, Mª del Carmen	3ª Cardiologia HC	Enfermería
Carrasco Rozas, María Iluminada	Urgencias VV	Enfermería
Castaño Sánchez, María Carmen	C.S. Alamedilla	Enfermería
Corrales Tello, María Dolores	5ª Especialidades VV	Enfermería
Díez Sevillano, María Celia	Med. Int. 6ª dcha HC	Enfermería
Domínguez Rodríguez, María Jesús	3ª izda Cirugía Torácica HC	Enfermería
Escudero Hernández, Mª Carmen	Quirófanos HC	Enfermería
Esteban Montero, María Ángeles	2ª UVI VV	Enfermería
García Hernández, Mª Teresa	8ª y 9ª VV	Enfermería

González Blanco, Francisco Javier	Semisót. Medic. Nuclear HC	Enfermería
González Diego, María Teresa	C.S. Casto Prieto	Enfermería
González González, Mª Lourdes	3ª Nefrología HC	Enfermería
Gonzalo Iglesias, María Dolores	C.S. San Juan	Enfermería
Hdez San Antonio, Mª Nieves	1ª dcha Traumat. HC	Enfermería
Herrero Nicolay, Mª Alfonsa	Baja drcha. HC	Enfermería
Iglesias Fraile, María del Mar	Geriátrico HP	Enfermería
Losada Fuentes, Filomena	Coronarias HC	Enfermería
López Díaz, Cristina		Enfermería
Manzano Recio, Francisca	3° izda Pediatria HC	Enfermería
Martín Corral, Juan Carlos	UVI VV	Enfermería
Martín Hernández, Mª Visitación	4ª Traumat. VV	Enfermería
Martín Méndez, Begoña	C.S. Pizarrales	Enfermería
Martiño González, Carlos	3ª VV	Enfermería
Mateos García, Alfredo Ernesto	C.S. Tejares	Enfermería
Mateos Santos, Begoña	Quirófanos VV	Enfermería
Palacios García, Ana Fernanda	C.S. Garrido Norte	Enfermería
Pérez Yuste, Paulina	Los Montalvos	Enfermería
Plaza García, Alejandra	4ª dcha Ginecología HC	Enfermería
Prieto Prieto, Mª Manuela	2ª Cirugía, baja izda. HC	Enfermería
Quintanilla García, Nadia	6ª drcha. HC	Enfermería
Ramos Martín, Elisa	2ª Paritorios HC	Enfermería
Rihuete Galve, María Isabel	4ª Oncología HC	Enfermería
Rodeles del Pozo, Mª Teresa Lucía	4ª izda Obstetricia HC	Enfermería
Rodríguez Martín, Maria Belén	4ª Hematología HC	Enfermería
Rodríguez Pérez del Río, Alicia	2ª Neurocirugía VV	Enfermería
Ruiz Antúnez, Emilia	Hospital Los Montalvos	Enfermería
Sánchez Calvo, Francisco Javier	Salud Mental H. Montalvos	Enfermería
Sánchez Sánchez, Herminio	7ª VV	Enfermería
Sánchez Sánchez, María Agustina	3ª dcha Neonatología HC	Enfermería
Santamartina Oliva, Maximina	5ª izda Med. Int. HC	Enfermería
Santos Hernández, Elena	5ª drcha. HC	Enfermería
Sudón Pollo, Susana	Urgencias HC	Enfermería

Toledano Martín-Duarte, Gracia	
Torre de la Cuesta, Yolanda	
Verdejo Alonso, María Salud	
Vicente Elvira, María Cruz	

2ª UVI HC
Garrido Sur
9ª Nefrología VV
7ª Dcha ORL y Ojos HC

Enfermería
Enfermería
Enfermería
Enfermería

HORARIOS DE PRIMER CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

PRIMER SEMESTRE

MES	SEMANA		Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	HORARIO TARDE 17-18 HORAS	HORARIO TARDE 18-19 HORAS
		H	23		FISIOLOGÍA	RIOEST/	ADÍSTICA			17 18 110 10	18 19 11010-03
æ		느	24		FUNDAMENTOS	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA			BIOEST. 1-2-3	RIOFST, 4-5-6
SEPTIEMBRE	1	м	25		ENFERMERÍA I FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS		DIOLS II I L S	DIOLS11430
EPTI		×	26		FUNDAMENTOS	ANATOMÍA	BIQQUÍMICA	ENFERMERÍA I	LAB. DOCENTES		
S		J	27		ENFERMERÍA I	ANATOMIA	ыодыниск		LAB. DOCENTES		
		~	30		FISIOLOGÍA		ADÍSTICA		LAB. DOCENTES		
		L			FUNDAMENTOS						
			2		ENFERMERÍA I	ANATOMÍA ANATOMÍA	BIOQUÍMICA BIOQUÍMICA		LAB. DOCENTES	BIOEST. 4-5-6	BIOEST. 1-2-3
	2	x			FISIOLOGÍA FUNDAMENTOS	7 0 0 17 0 11 11 1		-			
		J	3		ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA FUNDAMENTOS		LAB, DOCENTES		
		~			-		ENFERMERÍA				
		L	7		FISIOLOGÍA	BIOESTA	ADÍSTICA	BIOQUIMICA 2	LAB. DOCENTES	BIOEST, 1-2-3	BIOEST, 4-5-6
	3	м	8		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 3	LAB. DOCENTES	BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOESTADISTIC INF. FARM 1-2-3
	3	x	9		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	7	LAB. DOCENTES		
		J	10		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA TODOS		
		v	11								
		L	14		FISIOLOGÍA	BIOESTA	ADÍSTICA	BIOQUÍMICA 4	LAB. DOCENTES		
		м			FUNDAMENTOS			FISIOLOGIA 1-2	LABORATORIOS 12-15 HORAS	BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
BRE	4		15		ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 4	LAB. DOCENTES	BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOESTADISTIC INF, FARM 1-2-3
OCTUBRE		x	16		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I			
)		J	17		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I			
		v	18			ANATOMÌA SALA MED	S DISECCIÓN FAC. ICINA	DOCENTES	LABORATORIOS 12-15 HORAS		
		L	21		FISIOLOGÍA	BIOESTA	ADÍSTICA	ANATOMIA 4-5-6	ÁNATOMIÁ 1-2-3		
		м			FUNDAMENTOS	ANATOMÍA	ni oculture.	FISIOLOGIA 5-6 DOCENTES	LABORATORIOS 12-15 HORAS	BIOEST, 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
	5		22		ENFERMERÍA I	ANATOMIA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA		BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOESTADISTIC INF. FARM 1-2-3
		x	23		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA	3-4		
		J	24		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I			
		v	25				ANATOMIA FAC MEDICINA	FISIOLOGÍA 1-2	NFORM. ESCUELA		
			28		FISIOLOGÍA	BIOESTA	ADÍSTICA	ANATOMIA 1-2-3	ANATOMIA 4-5-6		
	6	м	29		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FISIOLOGÍA 3-4	NFORM ESCUELA	BIOEST. 1-2-3 BIOESTADISTIC	BIOEST. 4-5-6 BIOESTADISTIC
		x	30		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA	5-6	INF. FARM 4-5-6	INF. FARM 1-2-3
		ĵ	31		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA T	ODOS		
			1				FFS	TIVO			
		×	4		FISIOLOGÍA	RIOESTA	ADÍSTICA	ANA TOMIA	ANATOMIA		
		L M	5		FUNDAMENTOS	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	4-5-6	1-2-3 NFORM, ESCUELA	BIOEST, 1-2-3 BIOESTADISTIC	BIOEST. 4-5-6 BIOESTADISTIC
	7				ENFERMERÍA I			FUNDAMENTOS	FISIOLOGIA	INF. FARM 4-5-6	INF. FARM 1-2-3
ш		х	6		FISIOLOGÍA FUNDAMENTOS	ANATOMÍA ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	ENFERMERÍA I FUNDAMENTOS	1-2-3 FISIOLOGIA		
MBR		J	7		ENFERMERÍAI		S DISECCIÓN FAC.	ENFERMERÍAI	4-5-6		
NOVIEMBRE		V	8 			MED	IONA	ANATOMIA	ANATOMIA		
ž		L	11		FISIOLOGÍA	BIOESTA	ADÍSTICA	1-2-3	4-5-6	BIOEST. 1-2-3	RIOFST, 4-5-6
	8	м	12		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	INFORMÁTICA	BIOONINA	BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOESTADISTIC INF. FARM 1-2-3
		×	13		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	INFORMÁTICA	BIOQUIMICA 13-15 HORAS		
		J	14		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA	INFORMÁTICA		
		v	15		INFORMÁT	1CA TODOS	ANATOMIA FAC MEDICINA	FISIOLOGÍA 1-2	NFORM. ESCUELA		

MES	SEMANA		Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	HORARIO TARDE 17-18 HORAS	HORARIO TARDE 18-19 HORAS
	s		18		FISIOLOGÍA	BIOESTA	DÍSTICA	ANATOMÍA	ANATOMÍA		
		L M	19		FUNDAMENTOS	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	4-5-6	1-2-3	BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
	9	IVI			ENFERMERÍA I			BIOQUÍMICA :		BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOESTADISTIC INF. FARM 1-2-3
		X	20		FISIOLOGÍA FUNDAMENTOS	ANATOMÍA FUNDAMENTOS	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA (
		_	21		ENFERMERÍA I	ENFERMERÍA I ICA TODOS	BIOQUÍMICA ANATOMIA FAC.	TODOS	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I NFORM ESCUELA		
		V 19/48/1.	22 1818111 25		FISIOLOGÍA	BIOESTA	MEDICINA	BIOQUÍMICA T			
		M			FUNDAMENTOS			INFORMÁTICA	ODOS	BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
	10		26		ENFERMERÍAI	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	1-2 INFORMATICA		INF. FARM 4-5-6	INF. FARM 1-2-3
	10	x	27		FISIOLOGÍA FUNDAMENTOS	ANATOMÍA FUNDAMENTOS	BIOQUÍMICA	3-4 INFORMATICA			
		v	28 29		ENFERMERÍA I INFORMÁT	ENFERMERÍAI	BIOQUÍMICA ANATOMÍA	5-6	NFORM. ESCUELA		
							FAC MEDICINA	ANATOMÍA	ANATOMÍA		
		М	2		FISIOLOGÍA	BIOESTA		1-2-3	4-5-6	BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
			3		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 1	2 INFORM ESC.	BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOESTADISTIC INF. FARM 1-2-3
	11	х	4		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA		TCA TODOS		
		J	5		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	INFORMÁTICA		
		٧	6				F E S ⁻	TIVO			
		L	9				FES	TIVO		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
		м	10		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 5	6 INFORM. ESC.	BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOESTADISTIC INF. FARM 1-2-3
ш	12	х	11		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	INFORMÁT	TCA TODOS		
DICIEMBRE		j	12		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	ANATOMÍA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	INFORMATICA 1-2		
DIC		V	13		INFORMÁTICA	BIOESTA	ADÍSTICA	ANATOMÍA FAC MEDICINA	INFORMÀTICA 3-4		
		L	16		FISIOLOGÍA	BIOESTA	DÍSTICA	INFORMATICA 5-6		BIOEST, 1-2-3	BIOEST, 4-5-6
		м	17		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	INFORMÁTICA	BIOQUÍMICA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	INFORMÁTICA 1-2	BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOESTADISTIC INF. FARM 1-2-3
	13	х	18		INFORMATICA 3 - 4	FISIOLOGÍA	BIOQUÍMICA		TCA TODOS	nutr/unit 150	111171111223
		J	19		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA I	BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA 3- INFORMÁTICA	4 INFORM, ESC.		
			20		EN ERMERIA)	EN ERWERTAT		5-6			
		٧	6				FFS	TIVO			
		L M	7					TIVO			
	14	x	8			BIOESTA			TCA TODOS	BIOEST. 1-2-3 BIOESTADISTIC INF. FARM 4-5-6	BIOEST. 4-5-6 BIOESTADISTIC INF. FARM 1-2-3
			9				FISIOLOGIA 1-2-3	FISIOLOGIA 4-5-6		BIOEST. 1-2-3	BIOEST. 4-5-6
		v	10				FISIOLOGÍA 4-5-6	FISIOLOGIA 1-2-3			
		L	13			V 11 -11 -11 -11 -11 -11 -11 -11 -11 -11			4		
		м	14	_	_						
ENERO	15	х	15								
ш		J	16								
		V 1000	17								
		L	20								
		м	21								
	16	х	22								
		J									
		ν	24								

CLASES TEÓRICAS AULA E-1 (2ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-I (2ª Planta)	OTRAS METODOLOGIAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-I. (2ª Planta)	TUTORIAS AULA E-1 (2ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	--	----------------------------------

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del PRIMER SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos, excepto para las prácticas de laboratorio de Bioquímica, que serán 4 grupos de 22-23 alumnos por grupo.

PRÁCTICAS:

FISIOLOGÍA	AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3º Planta) y LAB. DOCENTES
– BIOQUÍMICA	AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3ª Planta) y LAB. EDIF. DEPART.
– ANATOMÍA	SALA DE DISECCIÓN (Facultad de Medicina)
- BIOFSTADÍSTICA	ALLA DE INFORMÁTICA (Facultad de Farmacia)

HORARIOS DE PRIMER CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO SEMESTRE

MES	SEMANA		Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE 16-20
			10	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA						
		м	11		C PSICOSOCIAL	ANATOMÍA	FUNDAME	NTOS DE ENFERME	I RÍAII 1–2		E. VIOL GENERO E. VIOL GÉNERO
	1	···	12		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS I	DE ENFERMERÍA II	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II		E. VIOL GENERO
8		Ĥ	13		FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL.	FUNDAME	NTOS DE ENFERME			
FEBRERO		v	14		FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA 1-2	A.INFOR.ESC.				
	118118118	-	17	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	E. VIOL. GÉNERO	C. PSICOSOCIAL.				
		М	18		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA		NTOS DE ENFERME	L RÍAII 5-6		E. VIOL. GÉNERO E. VIOL. GÉNERO
	2	¥	19		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS I	DE ENFERMERÍA II	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II		E. VIOL GENERO
		Ĥ	20		FISIOLOGÍA	C. PSICOSOCIAL.		NTOS DE ENFERMER			
		y	21		FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA 3-4					
		ست	24	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	FISIOLOGIA	E. VIOL. GÉNERO	C PSICOSOCIAL			. 41-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1
		Ħ		4.5.0554.1.		1-2-3	FUNDAME	NTOS DE ENFERME	RIAII 1-2		E. VIOL. GÉNERO
	3	м	25		C. PSI COSOCIAL.	ANATOMÍA	FISIOLOGIA 4-5-6				E. VIOL. GÉNERO
		x	26		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS I	DE ENFERMERÍA II	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II		
		J	27		FISIOLOGÍA	C PSICOSOCIAL	FUNDAME	NTOS DE ENFERME	RÍAII 5-6		
		v	28			FISIOLOGÍA 5-0	A. INFOR. ESC.	ANATOMÍA FAC MEDICINA			
		L	3	C PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	ANATOMIA 1-2-3	ANATOMIA 4-5-6	E. VIOL. GÉNERO			
	l		4		C PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAME C. PSICOS	NTOS DE ENFERME	RIAII 1-2		E. VIOL. GENERO E. VIOL. GENERO
	4	x	5		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS I	DE ENFERMERÍA II	C. PSICOS	OCIAL 3-4	
		J	6		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL.		OCIAL 3-4		
									NTOS DE ENFERME	RÍAII 5-6	
		V	-7 		~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	F E S	T I V O ************			4-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11
		L	10	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA 1-					E. VIOL. GENERO
RZ0		м	11		C PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	C. PSICOS	NTOS DE ENFERME OCIAL. 1-2	RIAII 3-4		E. VIOL. GENERO
MA	5	×	12		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS D	E ENFERMERÍA II	C. PSICOS	OCIAL 1-2	
		J	13		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL.		OCJAL, 1-2		
		\vdash	14		FUNDAMENTOS	FISIOLOGÍA 3-4	I A INEOD ESC	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS	5-6 	
		~		<u> </u>	ENFERMERÍA II	FISIOLOGIA		FAC MEDICINA	ENFERMERÍAII		<u> </u>
		L	17	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	1-2-3 ANATOMIA 4-5-6	ANATOMÍA 1-2-3	C. PSICOSOCIAL			
		м	18		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMEN FISIOLOGIA	ITOS DE ENFERMER			E. VIOL. GÉNERO
	6	H					4-5-6		OCIAL 5-6		
		×	19		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS I	DE ENFERMERÍA II	C. PSICOS OCIAL. 5-6	OCIAL 5-6	
		J	20		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL.		NTOS DE ENFERME	RÍAII 3-4	
		v	21		FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II	FISIOLOGÍA 5-6	A INFOR ESC.	ANATOMÍA F	AC MEDICINA		
		L	24	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	ANATOMIA 4-5-6	ANATOMIA 1-2-3				
		м	25	C PSICOSOCIAL. 1-2-3	C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA		NTOS DE ENFERME	RÍAH 5-6		
	7	×	26	C. PSICOSOCIAL. 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS I	DE ENFERMERÍA II			
		J	27		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL.	FUNDAME	NTOS DE ENFERME	RÍAII 1-2	
		V	28		FISIOLOGÍA 4-5-6	C. PSICOSOCIAL	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II	ANATOMÍA FAC MEDICINA			
								. AG III EDIGIVA			

MES	SEMANA		Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE
		L	31	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA 1-2-3					
		М	1	C. PSICOSOCIAL. 1-2-3	C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMEN	FUNDAMENTOS DE ENFERME			
	8	х	2	C. PSICOSOCIAL. 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS D	DE ENFERMERÍA II	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II		
		J	3		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL.		NTOS DE ENFERME	RÍAII 5-6	
		٧	4		(=(=)=(=)=(=)=(=)=	C. PSICOSOCIAL	C. PSICOSOCIAL	ANATOMÍA FAC MEDICINA			
		L	7	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	FUNDAMENTOS ENFERMERÍA II	ANATOMIA 1-2-3	ANATOMIA 4-5-6			
		М	8	C PSICOSOCIAL. 1-2-3	C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FUNDAMEN	NTOS DE ENFERME	RÍAII 1-2		
	9	х	9	C. PSICOSOCIAL. 4-5-6	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS E	DE ENFERMERÍA II			
		J	10		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	C. PSICOSOCIAL.		ENTOS DE ENFERMI	ERÍA II 3-4	
ABRIL		V	11				C. PSICOSOCIAL	ANATOMÍA FAC MEDICINA			
4		L	21	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	C, PSICOSO	GAL 4-5-6 ANATOMÍA 1-2-3	Anatomía 4-5-6			
		М	22		C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA	FISIOLOGÍA 5-6	A INFOR ESC. QAL 1-2-3			
	10	X	23					гі v о			
		J	24		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS [DE ENFERMERÍA II			
		٧	25								
		L	28	C. PSICOSOCIAL.	FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	<u> </u>	<i> </i>	~~~		
		М	29				C. PSICOSOCIAL.	ANATOMÍA FAC MEDICINA			
	11	Х	30		FISIOLOGÍA	FUNDAMENTOS E	DE ENFERMERÍA II	C. PSICOSOCIAL.			
		J	1				F E S T	1 V O			
		V	2			<i>*************************************</i>		<i>!! !! !! !! !! !! !! !! !! !! !! !! !! </i>			
0		L	5		FISIOLOGÍA	ANATOMIA 4-5-6	ANATOMIA 1-2-3				
MAYO		М	6		FISIOLOGÍA 1-2-3	ANATOMÍA	FISIOLOGÍA 1-2	A.INFOR.ESC.			
	12	х	7		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FUNDAMENTOS D	DE ENFERMERÍA II	FISIOLOGÍA 4-5-6		
		J	8		FISIOLOGÍA	ANATOMÍA	FISIOLOGÍA 3-4	A INFOR. ESC.			
		ν	9				ANATOMÍA F	AC MEDICINA			

CLASES TEÓRICAS
AULA E-1 (2ª Planta)

PRÁCTICAS

PRÁCTICAS

PRÁCTICAS

SEMINARIOS
AULA E-1 (2ª Planta)

OTRAS METODOLOGIAS
(EXPOSICIONES, DEBATES)
AULA E-1 (2ª Planta)

AULA E-1 (2ª Planta)

PRÁCTICAS:

-FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II

- -FISIOLOGÍA
- -ANATOMÍA
- -QENGAS PSICOSOGALES
- -ENFERMERÍA EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

SALA DEMOSTRACIONES ESCUELA (1ª Planta) AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3ª Planta)

SALA DE DISECCIÓN (Facultad de Medicina)

AULA E-1 ESCUELA (2ª Planta) AULA E-1 ESCUELA (2ª Planta)

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del 2º SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

PRÁCTICAS CLÍNICAS I: SEMANA 13, lunes 12 de Mayo, hasta

SEMANA 16, viernes 6 de Junio.

HORARIOS DE SEGUNDO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

PRIMER SEMESTRE

	_	1 1							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	i e	
MES	SEMANA		Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE
		L	23				ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 1-2-3	ENF. COMUNIT. I		
BRE		м	24		ENF. COMUNIT. I	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
SEPTIEMBRE	1	x	25	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN INFORM. COMUNICAC					
SEP		J	26	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN INFORM. COMUNICAC	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 4-5-6 I	ENF. COMUNIT. I		
		v	27	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA						
		L	30		TÚTORIA LEGISL ÉTICA	TECN INFORM. COMUNICAC	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 4-5-6 I	ENF. COMUNIT. I		
		М	1		ENF. COMUNIT I	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
	2	x	2	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN INFORM. COMUNICAC					
		J	3	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TECN INFORM. COMUNICAC. TODOS	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 1-2-3 I	ENF. COMUNIT. I		
		v	4	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN. I	NFORM. NICAC.				
		L	7		TUTORIA LEGISL ÉTICA	TECN. INFORM. COMUNICAC.	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 1-2-3	ENF. COMUNIT. I		
		м	8		ENF. COMUNIT I	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
	3	x	9	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN. INFORM. COMUNICAC.					
		J	10	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TUTORIA ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 4-5-6 I	ENF. COMUNIT. I		
		v	11	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN. I COMU	NFORM. NICAC.				
		L	14		TUTORIA LEGISL ÉTICA	TÉCN INFORM. COMUNICAC.	ENF. COMUNIT. I	TÉCN. INFORM. COMUNICAC 5-6			******
JBRE		м	15		ENF. COMUNIT I	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
OCTUBRE	4	x	16	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN INFORM. COMUNICAC	TÉCN INFORM COMUNICAC 1-2				
		J	17	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	TÉCN INFORM. COMUNICAC	ENF. COMUNIT. I	TÉCN INFORM COMUNICAC 3-4			
		v	18	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA		NFORM. NICAC.				
		L L	21		TUTORIA LEGISL ÉTICA	TECN. INFORM. COMUNICAC.	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 4-5-6 I	ENF. COMUNIT. I		
		м	22		ENF. COMUNIT I	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
	5	x	23	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	TÉCN. INFORM. COMUNICAC.					
		J	24	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	SEMINARIO ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I		ENF. COMUNIT. I		
		V	25	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	COMU	NFORM. NICAC.	TUTORIA ENF. MÉDICA			
		L	28		TUTORIA LEGISL ÉTICA	EXPOSICIONES ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 1-2-3	ENF. COMUNIT. I		
	6	м	29		ENF. COMUNIT I	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
		x	30	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN INFORM. COMUNICAC.					
	<u> </u>	J	31	enf. Clínici Quirurgica	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	SEMINARIO ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 4-5-6 I	ENF. COMUNIT. I		
		v	1				F E S	ΓΙ۷Ο			
		L	4		TUTORIA LEGISL. ÉTICA	EXPOSICIONES ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	SEMIN- 1-2-3 ENF. COMUNIT. I			
IBRE		м	5		ENF. COMUNIT I	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
NOVIEMBRI	7	x	6	ENF. CLÍNIC I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA		IÓN ÉTICA		
NC		J	7	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNIC.I ENF. MÉDICA	SEMINARIO ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT. I	TÉCN. INFORM. COMUNICAC. 1-2 SEMIN- 4-5-6 ENF. COMUNIT. I			
		v	8	ENF. CLINICI QUIRURGICA	ENF. CLINICI ENF. MÉDICA	TECN I COMU	NFORM. NICAC	TUTORIA ENF. MÉDICA			

MES	SEMANA		Día	8 -9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE
		L	11			EXPOSICIONES ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT I				
		м	12		ENF. COMUNIT I	legislación Ética	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
	8	Х	13	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
		J	14	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TÉCN INFORM. COMUNICAC	ENF. COMUNIT I	TÉCN INFORM COMUNIC 3-4			
BRE		v	15	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TECN INFORM COMUNICAC 5-6					
NOVIEMBRE		L	18			TECN INFORM. COMUNICAC	ENF. COMUNIT I				
2		м	19		ENF. COMUNIT I	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLACIÓN ÉTICA	LEGISLAC	IÓN ÉTICA		
	9	х	20	ENF. CLÍNIC.I QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	legislación Ética	LEGISLACIÓN ÉTICA				
		j	21	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TUTORIA ENF. MÉDICA	ENF. COMUNIT I				
		v	22	ENF. CLÍNICI QUIRURGICA	ENF. CLÍNICI ENF. MÉDICA	TECN INFORM. COMUNICAC. TODOS					

CLASES TEÓRICAS AULA E-2 (2ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-2 (2ª Planta)	OTRAS METODOLOGIAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-2 (2ª Planta)	TUTORIAS AULA E-2 (2ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del PRIMER SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

PRÁCTICAS CLÍNICAS II: SEMANA 10, lunes 25 de Noviembre hasta SEMANA 16, viernes 24 de Enero.

HORARIOS DE SEGUNDO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO SEMESTRE

								l			
MES	SEMANA		Día	8-9	9–10	10-11	11-12	12-13	13–14	14–15	HORARIO TARDE
		L	10		E. MAT-INF. I	EN CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARI	MACOLOGÍA GRUPO	1-2	
		м	11	E. MAT-INF. I	NUTRICION Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARI	FARMACOLOGÍA GRUPO 3-4		
	1	x	12		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARI	MACOLOGÍA GRUPO	5-6	
FEBRERO		J	13		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	FARMACOLO	OGÍA GRUPO 1-2	INFORM. ESC.	
盟		اِدا	14		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA					
		L	17		E. MAT-INF. I	EN, CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLO	OGÍA GRUPO 3-4	INFORM. ESC.	
		м	18	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN, CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARMACOLO	OGÍA GRUPO 5-6	INFORM. ESC	
	2	x	19		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARI	MACOLOGÍA GRUPO	1-2	
		J	20		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	FARI	MACOLOGÍA GRUPO	3-4	
		V	21		~~~	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~		************		
		L	24		E. MAT-INF. I	EN CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN	MACOLOGIA GRUPO 7 DIETÉTICA 1-2 AL	JLA	
		м	25	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA		MACOLOGÍA GRUPO DIETÉTICA INF. ESC.	3-4 1-2	
	3	x	26		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	FARI	MACOLOGÍA GRUPO	1-2	NUTRICIÓN Y DT INF. ESC. 1-2 17-19 Hor
		J	27		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA		MACOLOGÍA GRUPO DIETETICA INF. ESC.	5-6 1-2	
		v	28		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SEMINARIO E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NUTRICIÓN Y I	DIETÉTICA INF. ESC.	1-2	
		L	3		E. MAT-INF. I	EN, CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA		/ DIETÉTICA 3-4 AL	JLA	
		м	4	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	SEM. 1-2 FARMAG			NUTRICION Y DT INF. ESC. 3-4
	4	x	5		NUTRICIÓN Y	EN. CLÍNICA II			DIETÉTICA INF. ESC.	3-4	17-19.30 Hor NUT. Y DIETÉTI INF. ESC. 3-4
			3		DIETÉTICA	EN CEINICATI	FARMACOLOGÍA	SEM. 5-6 FARMAG			17-19 Hor.
		J	6		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	SEM. 1–2 FARMAG	OLOGIA	3-4	
		v	7				FES	TIVO			
02		L	10	<u> </u>	E.MAT-INF.I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y SEM. 3-4 FARMAG	DIETÉTICA 5-6 A	ULA	
MARZO		м	11	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	SEM 5-6 FARMAG			NUT Y DIETETIC INF. ESC. 5-6 17-19 Hor.
	5	x	12		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	NUTRICION Y DIE SEM, 1-2 FARMAC	OLOGIA S	-6	
		J	13		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	NUTRICIÓN Y I SEM. 3-4 FARMAG	DIETÉTICA INF. ESC.	5-6	
		v	14		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SEMINARIO E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA		DIETÉTICA INF. ESC.	5-6	
		L	17	VI	E. MAT-INF. I	EN CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	SEM. 5-6 FARMAG	COLOGÍA		
		м	18	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	SEM, 5-6 NUTRIC	ON Y DIETETICA OLOGÍA		
	6	x	19		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	SEM. 1–2 NUTRIC SEM. 3–4 FARMAC	OLOGÍA		
		J	20		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	SEM. 3-4 NUTRIC SEM. 5-6 FARMAG	OLOGÍA		
			21		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SEMINARIO E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA				
		L	24		E. MAT-INF. I	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	SEM. 1-2 FARMAG	COLOGÍA		
		м	25	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	SEM. 3-4 FARMAG	COLOGÍA		
	7	x	26		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN. CLÍNICA II	FARMACOLOGÍA	SEM. 5-6 FARMAG	COLOGÍA		
		Ľ	27		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	SEM. 1-2 FARMAG	COLOGÍA		
		ľ	28		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SEMINARIO E. MAT-INF. I	FARMACOLOGÍA	TUTORIA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA			

MES	SEMANA		Día	8 -9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE
		L	31		E. MAT-INF. I	en. Clínica II	FARMACOLOG.	SEM. 3-4 FARMA	COLOGÍA		
		м	1	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y	EN, CLÍNICA II	FARMACOLOG.	SEM. 5-6 FARMA			
	8				DIETÉTICA			SEM. 1-2 NUTRIO	IÓN Y DIETÉTICA		
	0	х	2		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	EN, CLÍNICA II	FARMACOLOG.	SEM, 3-4 NUTRIC	JÓN Y DIETÉTICA		
		J	3		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I	FARMACOLOG.	SEM. 5-6 NUTRIC	JÓN Y DIETÉTICA		
_		v	4		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SEMINARIO E. MAT-INF. I					
ABRIL		L	7			*	~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~			~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	
		м	8	E. MAT-INF. I	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SEMINARIO EN. O	ZLÍNICA II TODOS				
	9	х	9		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SEMINARIO EN. C	LÍNICA II TODOS	INF, ES	Y DIETĖTICA C. 1-2		
		J	10		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	SEMINARIO EN. C	LÍNICA II TODOS	INF, ES	Y DIETĖTICA C. 3-4		
		v	11		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	E. MAT-INF. I		Y DIETÉTICA C. 5-6			

CLASES TEÓRICAS AULA E-2 (2ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E 군 (2ª Planta)	OTRAS METODOLOGIAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-2 (2ª Planta)	TUTORIAS AULA E-2 (2ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del 2º SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

PRÁCTICAS: -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y FARMACOLOGÍA AULA E-2 (2ª Planta) AULA DE INFORMÁTICA ESCUELA (3ª Planta)

PRÁCTICAS CLÍNICAS III: SEMANA 10, lunes 21 de Abril, hasta SEMANA 16, viernes 6 de Junio.

HORARIOS DE TERCER CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

PRIMER SEMESTRE

	4										
MES	SEMANA		Día	8 -9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE
		L	11	ENF. CLINIC III QUIRURGIC	TUT ENFERMERÍ	ORIA A MAT-INF. II	ENFERMERIA MAT-INF. II	TUTORIA ENF. MÉDICA	TUTORIA E. GERIÁT.GER.		
		м	12	ENF. CLÍNIC III QUIRURGIC	ENFERMERÍA MAT-INF. II	ENF GERIÅT Y GERONT	ENF. CLÍNICIII ENF. MÉDICA				
	8	x	13		ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. CLÍNIC III ENF. MÉDICA				
		-	14		ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. CLINIC III ENF. MÉDICA				
		v	15		ENFERMERÍA MAT-INF. II	ENF GERIAT Y GERONT					
			18	ENF. CLINIC III QUIRURGIC.	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA					
щ		м	19	ENF. CLÍNIC III QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA				
MBR	9	x	20	QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA	SEMIN, ENFER, GER, Y GERONT,			
NOVIEMBRE		ĵ	21		ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. CLÍNICIII ENF. MÉDICA	GER. I GEROVI.			
_		v	22		ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. MEDICA				
		-	25	<u> </u>	MAT-INF. II	ENFERMERIA	ENF. CLINICIII				
		L M	26	ENF. CLINICIII	ENFERMERIA	MAT-INF II ENF. GERIAT. Y	ENF. CLINICIII				
	10		27	QUIRURGIC ENF. CLINICIII	MAT-INF. II ENFERMERIA	GERONT. ENF. GERIAT. Y	ENF. MÉDICA ENF. CLINICIII	SEMIN, ENFER. GER. Y GERONT.			
		J	28	QUIRURGIC ENF. CLÍNICIII	MAT-INF. II ENFERMERIA	GERONT. ENF. GERIÁT. Y	ENF. MÉDICA ENF. CLÍNICIII	GER. Y GERONT.			
		V	29	QUIRURGIC	MAT-INF. II ENFERMERIA	GERONT. ENF. GERIAT. Y	ENF. MÉDICA SEMII	NARIO			
			_		MAT-INF. II ENFERMERÍA	GERONT. ENF. CLÍNIC.III		A MAT-INF. II			
			2		MAT-INF. II	ENF. MÉDICA		NARIO A MAT-INF. II			
		м	3	ENF. CLINIC III QUIRURGIC.	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA				
	11	х	4	ENF. CLÍNIC III QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF GERIAT Y GERONT	ENF. CLÍNICIII ENF. MÉDICA				
		J	5	ENF. CLÍNIC III QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. CLÍNICIII ENF. MÉDICA	ENFERMERÍ.	ORIA A MAT-INF. II		
		v	6				F E S	TIVO			
		L	9					TIVO			
		м	10	ENF. CLINIC III QUIRURGIC.	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF GERIAT Y GERONT	ENF. CLINIC.III ENF. MÉDICA	ENFERMERÍ	NARIO A MATHNF. II		
щ	12	x	11	ENF. CLÍNICIII QUIRURGIC.	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. CLÍNICIII ENF. MÉDICA	ENFERMERÍ	CIONES A MATHNF, II		
DICIEMBRE		J	12	ENF. CLÍNIC III QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT	ENF. CLÍNICIII ENF. MÉDICA	EXPOSI ENFERMERÍ	CIONES A MAT-INF. II		
DIC		v	13		ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENFERMER).	ICIONES A MAT-INF. II			
			16	ENF. CLINIC III QUIRURGIC.	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF GERIAT Y GERONT	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA			<u> </u>	
ĺ		м	17	ENF. CLÍNIC III QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF, II	ENF GERIAT Y GERONT	ENF. CLÍNICIII ENF. MÉDICA	SEMIN. ENFER. GER, Y GERONT.			
i	13	x	18	ENF. CLÍNIC III QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA	EXPOSI ENFERMERÍ	CIONES A MAT-INF. II		
i		J	19	ENF. CLINIC III QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y GERONT.	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA	EXPOSI			
i		v	20		ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF GERIAT Y GERONT		A MAT-INF, II			
			6			_		TIVO			
		м	7					TIVO			
	14	x	8	ENF. CLINIC III	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF. GERIAT. Y	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA				
		Î	9	ENF. CLINIC III QUIRURGIC	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF GERIAT Y GERONT	ENF. CLINICIII ENF. MÉDICA				
		v	10	goondica	ENFERMERIA MAT-INF. II	ENF GERIAT Y GERONT	SEMIN ENFER. GER. Y GERONT.				
			13		ENFERMERIA MAT-INF II	EXPOS		EXPOSICION. ENF. MÉDICA		~	
		М	14	ENF. CLINICIII	ENFERMERIA	ENF. GERIAT. Y	ENF. CLINICIII	EXPOSICION. ENE MÉDICA			
	15	x	15	QUIRURGIC. ENF. CLINIC III	MAT-INF. II ENFERMERIA MAT-INF. II	GERONT ENF. GERIAT. Y GERONT	ENF. MÉDICA EXPOS	ICIONES A MATHNF. II			
ENERO		J	16	QUIRURGIC. ENF. CLINICIII	ENFERMERIA	ENF. GERIAT. Y	EXPOS	ICIONES A MATHNF, II	TUTORIA E. GERIÁT.GER.		
S		v	17	QUIRURGIC. ENF. CLÍNICIII QUIRURGIC.	MAT-INF. II ENFERMERIA MAT-INF. II	GERONT. ENF. GERIAT. Y GERONT.	EXPO	SICION. MÉDICA	L. GERIAT GER.		
			20	QUIKUKGIC.	MAI-INE, II	GERONI.	ENF. N	TELEVISION DE LE CONTROL DE LE		v=v=v=v=v=v=v=v=	~~~~~~~~~
		L	21	ENF. CLINIC III	ENFERMERIA	ENF. GERIAT. Y	SEMIN	ENFER. MÉDICA			
	16	м	22	QUIRURGIC. ENF. CLINICIII	MAT-INF. II ENFERMERIA	GERONT. ENF. GERIAT. Y	SEMIN, ENFER.	TUTORIA			
	10	x	23	QUIRURGIC. ENF. CLINIC III	MAT-INF. II ENFERMERIA	GERONT. ENF. GERIAT. Y		ENF.MAT-INF. II ORIA			
		J	24	QUIRURGIC.	MAT-INF, II ENFERMERIA	GERONT. ENF. GERIAT. Y	ENF. N	MÉDICA			
		v	24		MAT-INF. II	GERONT.					



PRÁCTICAS CLÍNICAS IV: SEMANA 1, martes 24 de Septiembre, hasta SEMANA 7, viernes 8 de Noviembre.

HORARIOS DE TERCER CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO SEMESTRE

_	_			-			1		,		
MES	SEMANA		Día	8 -9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE
			31		ENF. SALUD MENTAL	TUTORIA ENF. CLÍNIC IV	ENF. COMUNIT.	SEMIN. 1-2-3	ENF. COMUNIT. II		
			1	ENF. SALUD	OPTATIVAS	ENF. CLINICIV	ENF. COMUNIT		ı		
	8	М	2	MENTAL	ENF. SALUD		ENF. COMUNIT.	TUTORIA			
		х	3		MENTAL OPTATIVAS	ENF. CLÍNIC IV	II NF. COMUNIT. II	ENF. COMUN. II			
		J	4	PRÁC			OGÍAS, TUTORIAS A	SIGNATURAS OPTA	TIVAS		
		<u></u>	-		ENF. SALUD		ENF. COMUNIT.	***********			
		L	7	ENF. SALUD	MENTAL OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV ENF. CLÍNICIV	II ENF. COMUNIT.	SEMIN. 4-5-6	ENF. COMUNIT. II		
	9	м	8	MENTAL	ENE SALUD		II ENF. COMUNIT.				
	_	х	9		MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ii ii				
≟		J	10		OPTATIVAS		NF. COMUNIT. II				
ABRII		V	11	PRAC		S, OTRAS METODOL	OGÍAS, TUTORIAS A	SIGNATURAS OPTA	TIVAS		
		L	21		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	SEMIN. 1-2-3	ENF. COMUNIT. II		
		м	22	ENF. SALUD MENTAL	OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	SEMIN. 4-5-6	ENF. COMUNIT. II		
	10	x	23					TIVO			
		J	24	TUTORIA SAL MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	TUTORIA ENF. COMUN. II			
		v	25		ΓΙCAS, SEMINARIOS	, OTRAS METODOL	OGÍAS, TUTORIAS A		TIVAS		
ľ		1	28		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNIC IV	ENF. COMUNIT	SEMIN. 4-5-6	ENF. COMUNIT. II		
		м	29	ENF. SALUD MENTAL	OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.		ENF. COMUNIT. II		
	11	X	30	WENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.				
			- 1		MENTAL			TIVO			
		J		nn i c	CICAC CEMINADIO	OTRAS METODOL	OGÍAS, TUTORIAS A		TIVAS	1	
		V	2	PRAC		, OTRAS METODOL		SEMIN, 1-2-3	CTIVAS Valadaladaladaladalada		
		L	5		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	ENF. COMUNIT.			
MAYO		м	6	ENF. SALUD MENTAL	OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT				
2	12	x	7	TUTORIA SAL MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	TUTORIA ENF. COMUN. II			
		Î	8	SAL MENTAL	OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	SEM.	SEMIN. 4-5-6 ENF. COMUNIT.			
		,					S. MENTAL				
	#1#1#1#A	¥	9	PRAC	ENF. SALUD	, OTRAS METODOL	OGÍAS, TUTORIAS A ENF. COMUNIT	SIGNATURAS OPTA	TIVAS		
		М	12		MENTAL	ENF. CLÍNICIV	II ENF. COMUNIT.	SEMIN. 4-5-6	ENF. COMUNIT. II		
			13	ENF. SALUD MENTAL	OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	ll ll				
	13	×	14	EXP. SALUD MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.				
		1	15		OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	SEMIN. 1-2-3 E				
		v	16	PRÁC		, OTRAS METODOL	OGÍAS, TUTORIAS A	SIGNATURAS OPTA	TIVAS		
		_	19		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	SEM. 1-2-3	S. MENTAL		
		м	20	ENF. SALUD MENTAL	OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	SEM. 4-5-6	S. MENTAL		
	14	х	21	EXP. SALUD MENTAL	ENF. SALUD MENTAL	ENF. ŒÍNIŒIV	ENF. COMUNIT.	SEM. 1-2-3	S. MENTAL		
		J	22		OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	SEM. 4-5-6	S. MENTAL			
		V	23		EXP. SALU	D MENTAL	TUTORIA ENF. COMUN. II				
		T.	26		ENF. SALUD MENTAL	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	SEM. 1-2-3	S. MENTAL		
		м	27	ENF. SALUD MENTAI	OPTATIVAS	ENF. CLÍNICIV	ENF. COMUNIT.	SEM. 4-5-6	S. MENTAL		
	15	х	28	TUTORIA SAL MENTAL	ENF. SALUD	OPTATIVAS	ENF. COMUNIT.	SEM. 1-2-3	S. MENTAL		
		J	29	SAL MENTAL	MENTAL OPTATIVAS	EXPOSICIONES	ENF. CLÍNIC. IV	SEM. 4-5-6	S. MENTAL		
		V	30		EXP. SALU		TUTORIA	EXPOSICIONES ENF. CLÍNIC IV			
		L	2		ENF. SALUD	OPTATIVAS	ENF. COMUN. II ENF. COMUNIT.		EXPOSICIONES		
		м	3	ENF. SALUD	MENTAL OPTATIVAS		II F.CLÍNIC.IV	TUTORIA ENF. CLÍNIC IV SEM. 1-2-3	S. MENTAL		
OINNÍ	10	X	4	MENTAL	ENF. SALUD		TUTORIA				
≦	16	_	5		MENTAL OPTATIVAS	OPTATIVAS	ENF. CLÍNIC IV	SEM, 4-5-6	S. MENTAL		
		v	_		OPTATIVAS	SEMIN. EN	r. CLINICIV	SEM. 4-5-6	3. MENTAL		
			6								



Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del 2° SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

OPTATIVAS:

- -PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL ÁMBITO SANITARIO, comienza semana 8 (1 de abril), finaliza semana 14 (22 de mayo)
- -ENFERMERÍA RADIOLÓGICA, comienza semana 8 (1 de abril), finaliza semana 16 (5 de junio)
- -EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS, comienza semana 8 (1 de abril), finaliza semana 16 (5 de junio)

Las Prácticas, Seminarios, Otras metodologías, y Tutorías, las programaran los Profesores responsables de las mismas, dado que depende del número de alumnos matriculados en cada una de ellas, los viernes de las semanas 8, 9 11, 12, y 13.

PRÁCTICAS CLÍNICAS V: SEMANA 1, lunes 10 de Febrero, hasta SEMANA 7, viernes 28 de Marzo.

HORARIOS DE CUARTO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

PRIMER SEMESTRE

	SEMANA		Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO
MES	SEI			8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-13	TARDE
		L	23		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
BRE		м	24		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	TUTORIA CUID PALIAT			
SEPTIEMBRE	1	x	25		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVA	SEMINARIO CUID. PALIAT			
Ŗ		J	26		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.				
		v	27			ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	OPTATIVA	TUTORIA ENF. CLINICA V		
		L	30		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	
		М	1		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	EXPOSICIONES ENF. CLINICA V			
	2	x	2		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVA	SEMINARIO CUID. PALIAT	TUTORIA ADMÓN Y GEST.		
		J	3		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	SEMINARIOE	NF. CLINICA V		
	L	v	4			ENF. CLINICA V	CUID, PALIAT.	OPTATIVA			
		L	7		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	
		м	8		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	TUTORIA ENF. CLINICA V	TUTORIA ENF. URGENCIAS		
	3	x	9		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVA	SEMINARIO CUID. PALIAT	TUTORIA ADMÓN Y GEST.		
		J	10		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	EXPOSICIONES ENF. CLINICA V			
		v	11			ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	OPTATIVA			
		L	14		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	
OCTUBRE		м	15		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID, PALIAT.	TUTORIA ENF. CLINICA V			
8	4	x	16		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVA	SEMINARIO CUID. PALIAT	TUTORIA ADMÓN Y GEST.		
		J	17		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	EXPOSICIONES ENF. CLINICA V			
		v	18			ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	OPTATIVA			
		L	21		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	
		м	22		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	TUTORIA ENF. CLINICA V			
	5	x	23		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	OPTATIVA	SEMINARIO CUID. PALIAT	TUTORIA ADMÓN Y GEST.		
		J	24		ENF. URGENCIAS	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	EXPOSICIONES ENF. CLINICA V			
		v	25			ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	OPTATIVA			
		L	28			ENF. CLINICA V	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	
	6	м	29		TUTORIA ENF. CLINICA V	ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V			
		x	30		TUTORIA CUID. PALIAT	ENF. CLINICA V	OPTATIVA	EXPOSICIONES ENF. CLINICA V	TUTORIA ADMÓN Y GEST		_
		J	31			ENF. CLINICA V	CUID. PALIAT.	ENF. CLINICA V			
		v	1			F E S	TIVO				
ш		L	4				ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	
MBR		м	5			ENF. CLINICA V	TUTORIA ENF. CLINICA V	OPTATIVA			
NOVIEMBRE	7	х	6			ENF. CLINICA V	OPTATIVA	SEMINARIOE	NF. CLINICA V		
_		J	7			ENF. CLINICA V	EXPOSICIONES ENF. CLINICA V				_
		v	8			ENF. CLINICA V	OPTATIVA	ENF. CLINICA V			

MES	SEMANA		Día	8-9	9-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	HORARIO TARDE
		L	11					ADMINISTRAC	IÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRAC. Y GESTIÓN	
		м	12					ENF. CLINICA V	TUTORIA ENF. CLINICA V		
	8	Х	13					ENF. CLINICA V	OPTATIVA		
l		J	14					ENF. CLINICA V	EXPOSICIONES ENF. CLINICA V		
ABRE		v	15				ENF. CLINICA V	OPTATIVA	ENF. CLINICA V		
NOVIEMBRE		L	18			~	ENF. CLINICA V		IÓN Y GESTIÓN	ADMINISTRAC Y GESTIÓN	
Ž		м	19					ENF. CLINICA V	OPTATIVA	ENF. CLINICA V	
	9	х	20								
		J	21								
		v	22								

CLASES TEÓRICAS AULA E-3 (1ª Planta)	PRÁCTICAS	SEMINARIOS AULA E-3 (1ª Planta)	OTRAS METODOLOGIAS (EXPOSICIONES, DEBATES) AULA E-3 (1ª Planta)	TUTORIAS AULA E-3 (1ª Planta)
---	-----------	------------------------------------	---	----------------------------------

Los grupos de las diferentes actividades, para todas las materias del PRIMER SEMESTRE son de 15 alumnos por grupo, habiendo un total de 6 Grupos.

AVISO: Las clases de la asignatura de Administración y Gestión de Servicios del LUNES 11 de Noviembre se impartirán en el Aula E-2 de la segunda planta.

OPTATIVAS: Las Prácticas, Seminarios, Otras metodologías, y Tutorías, las programaran los Profesores responsables de las mismas, dado que depende del número de alumnos matriculados en cada una de ellas.

PRÁCTICAS CLÍNICAS VI: SEMANA 10, lunes 25 de Noviembre hasta SEMANA 16, viernes 24 de Enero.

HORARIOS DE CUARTO CURSO DE GRADO EN ENFERMERÍA

SEGUNDO SEMESTRE

PRÁCTICAS CLÍNICAS VII: SEMANA 1, lunes 10 de Febrero hasta

SEMANA 14, viernes 23 de Mayo.

HORARIO: MAÑANA DE 8 A 15 HORAS. TARDE DE 15 A 21 HORAS.

PROGRAMACIÓN TFG EN ENFERMERÍA CURSO 2013-2014

	FECHAS	NOTA
Solicitud de temas a los profesores a través de los Departamentos	Mayo 2013	
Matrícula	Periodo de matrícula USAL	En el mismo plazo y forma que el resto de asignaturas
Listado de temas y tutor que los propone	Septiembre 2013	Se publicará una vez acabado el periodo de matrícula y antes del inicio del curso
Propuestas de temas por estudiantes	Septiembre 2013	Presentar informe de viabilidad avalada por un docente del título que acepte su tutela (además de las tutelas ofertadas en el listado)
Listado de estudiantes ordenados por expediente	Septiembre 2013	Establece el orden de elección del tema del TFG
Elección de los temas	Octubre 2013	Reunión de los estudiantes matriculados en el TFG
Listado tema-tutor- estudiante	Octubre 2013	Reclamaciones según Reglamento
Composición de las Comisiones evaluadoras	Diciembre 2013	Cada comisión estará formada por 3 profesores, 2 de ellos del Dpto. de Enfermería

	FECHAS	NOTA			
PRIMERA CONVOCATORIA					
Presentación de TFG	9-13 Junio 2014	Copia en papel y copia electrónica			
Presentación de informes de tutores	9-13 Junio 2014	Según formato establecido por la Comisión de TFG			
Calificación de TFG por las Comisiones Evaluadoras	16-24 Junio 2014				
	SEGUNDA CO	NVOCATORIA			
Presentación de TFG	7-8 Julio 2014	Copia en papel y copia electrónica			
Presentación de informes de tutores	7-8 Julio 2014	Según formato establecido por la Comisión de TFG			
Calificación de TFG por las Comisiones Evaluadoras	9-15 Julio 2014				

D) CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

	ASIGNATU	JRAS	FECHAS E	XÁMENES
	PRIMER S	PRIMERA Convocatoria 2014	SEGUNDA Convocatoria2 014	
	Bioestadística	5 Febrero	25 Marzo	
	Bioquímica		24 Enero	11 Marzo
0	Fundamentos de Enfermería I		29 Enero	18 Marzo
JIRS	Informática		20 Enero	4 Marzo
PRIMER CURSO	SEGUNDO	SEMESTRE		
PR	Fundamentos de Enfermería II		21 Mayo	20 Junio
	Ciencias Psicosociales aplicada	15 Mayo	18 Junio	
	Enfermería de la Violencia de (26 Marzo	16 Junio	
	Anatomía e Histología Humana	6 Junio	27 Junio	
	Fisiología Humana	29 Mayo	23 Junio	
	PRIMER S			
	Legislación y Ética	9 Enero	23 Enero	
	Tecnología de la Información y	4 Diciembre	31 Enero	
	Enfermería Clínica I	Enfermería Médica	18 Diciembre	29 Enero
IRSO		Enfermería Quirúrgica	17 Enero	6 Febrero
ο α	Enfermería Comunitaria I		11 Diciembre	3 Febrero
SEGUNDO CURSO	SEGUNDO	SEMESTRE		
S	Enfermería Gínica II		30 Mayo	25 Junio
	Farmacología	9 Mayo	10 Junio	
	Nutrición y Dietética		23 Mayo	16 Junio
	Enfermería Materno-Infantil I		16 Mayo	20 Junio

	ASIGNATU	JRAS	FECHAS E	XÁMENES
	PRIMER S	SEMESTRE	PRIMERA Convocatoria 2014	SEGUNDA Convocatoria 2014
	Enfermería Gínica III	Enfermería Médica	30 Enero	17 Marzo
		Enfermería Quirúrgica	3 Febrero	24 Marzo
	Enfermería Materno-Infantil II		6 Febrero	3 Marzo
	Enfermería Geriátrica y Geron	tológica	27 Enero	10 Marzo
Tercer curso	SEGUNDO	SEMESTRE		
ŒR	Enfermería Comunitaria II		13 Junio	25 Junio
TER	Enfermería en Salud Mental		9 Junio	23 Junio
	Enfermería Gínica IV	17 Junio	27 Junio	
	OPTA			
	Enfermería Radiológica	19 Junio	26 Junio	
	Emergencias Extrahospitalaria	19 Junio	26 Junio	
	Prevención de Riesgos Laboral	19 Junio	26 Junio	
	PRIMER S			
	Administración y Gestión de se	19 Diciembre	24 Enero	
	Enfermería en Urgencias y Ries	10 Enero	29 Enero	
	Enfermería en Cuidados Paliat	16 Enero	3 febrero	
0	Enfermería Oínica V		12 Diciembre	20 Enero
CLARTO CURSO	OPTA	TIVAS		
RTO	Enfermería en las Catástrofes		13 Enero	5 Febrero
QA	Gencia y Evidencia en Enferme	ería	13 Enero	5 Febrero
		SEMESTRE	PRIMERA Convocatoria 2014	SEGUNDA Convocatoria2 014
	TRABAJO FIN DE GRADO			
	Presentación del Trabajo Fin tutores	ı de Grado e informes de los	9–13 Junio	7–8 Julio
	Comisiones de evaluación		16–24 Junio	9–15 Julio

E) DOSIER DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS

La asistencia a prácticas clínicas será obligatoria.

Los estudiantes firmaran un contrato de aprendizaje al inicio de cada rotación. (Ver dossier).

La evaluación, se realizará por el Prof. Asociado clínico y el Prof. Coordinador (según dossier adjunto).

- 1. El 80% de la nota final, corresponderá al Prof. Asociado Clínico, de esta:
 - 1.1. El 70%, mediante la evaluación continuada (con la colaboración de los/as profesionales de la unidad)
 - 1.2. El 10%, de los seminarios impartidos, durante la rotación.
- 2. El 20% de la nota final, corresponderá al Prof. Coordinador, mediante
 - 2.1. Evaluación de la memoria de prácticas, elaborada por el estudiante.
 - 2.2. Autoevaluación del estudiante.
 - 2.3. Posibilidad de incluir seminarios, tutorías, etc.

2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR ASOCIADO

CUESTIONARIO EVALUACIÓN PROFESOR ASOCIADO CLÍNICO			
Со	mpete	encias adqu	iridas
	SI 2	A VECES	NO 0
Mantiene actitudes adecuadas en el trato con pacientes y familia			
Mantiene un interés constante de aprendizaje y mejora durante su estancia en la unidad o servicio			
Mantiene la confidencialidad y respeta la intimidad y el secreto profesional en sus actuaciones			
Mantiene un aprovechamiento adecuado del tiempo durante su estancia en el servicio			
Mantiene una actitud adecuada en la relación y trabajo en equipo con los integrantes de la unidad			
Puntuación ponderada X 2 / 5 =			
Realiza valoraciones integrales de los paciente, familia y comunidad			
Identifica necesidades de cuidados derivados de la valoración			
Planifica cuidados, derivados de las necesidades más importantes de los pacientes			
Realiza intervenciones adecuadas para cubrir las necesidades detectadas			
Coordina los conocimientos teóricos con los prácticos			
Establece mecanismos de evaluación de los planes establecidos			
Conoce las indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y forma de utilizar los fármacos usuales			
Puntuación ponderada X 3,5 / 7 =			
Mantiene una comunicación adecuada con los enfermos, familiares, integrantes del equipo y compañeros			
Utiliza de forma adecuada los recursos disponibles			
Maneja de forma adecuada los registros del servicio			
Responde eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias			
Puntuación ponderada X 1,5 / 4 =	•		
Calificación final / 2 =			

Apellidos:	Nombre:

Unidad: Fecha:

3. AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

Apellidos:	Nombre:
Unidad:	Fecha:

AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE	SI	PARCIALMENTE	NO
He conseguido los objetivos que pacté al comenzar			
La planificación y organización de las practicas ha sido adecuada			
He empleado el tiempo de forma adecuada			
Mi actitud y relación con los integrantes del servicio ha sido satisfactoria			
He pedido ayuda cuando la necesitaba			
Me he limitado a ver las competencias que se requieren para proporcionar cuidados adecuados			
Domino, al realizar varias veces, las competencias que se requieren para el desempeño profesional en la unidad			
Existe correlación entre la teoría y la práctica			
En la unidad existe voluntad para ayudarme y motivarme en todo momento y por todos/as los profesionales			
La información facilitada (escrita, verbal, electrónica), ha sido de gran ayuda			
El período práctico desarrollado en la unidad ha sido motivador			
Necesitaría más tiempo en la unidad para dominar las intervenciones enfermeras			
SUGERENCIAS			

4. VALORACIÓN DE SEMINARIOS, PROFESORES ASOCIADOS CLÍNICOS

Apellidos:	Nombre:
Unidad:	Fecha:

Criterios de valoración:

Participación activa en el seminario Capacidad de reflexión y crítica Capacidad de resolución de problemas planteados Conexión teoría-práctica (en la medida que les corresponda)

Se realizará un seminario, antes de finalizar la rotación, de resolución de un caso práctico de enfermería.

NOTA FINAL (máximo 1 punto):

OBSERVACIONES:

5. MEMORIA DE PRÁCTICAS

Memoria en formato libre, que elaborará el estudiante y servirá para recoger la evolución de su aprendizaje en cada unidad por la que rote y para ser utilizada como elemento de evaluación.

En cada periodo de prácticas clínicas, seleccionará las evidencias y reflexiones que inciden en su proceso de aprendizaje. Señalará las competencias más significativas adquiridas y aquellas no logradas, las intervenciones enfermeras que ha realizado un mayor número de veces y aquellas que no domina, su participación en acontecimientos individuales o en equipo, los problemas más significativos encontrados y solucionados, sus relaciones con los integrantes del equipo y sus compañeros y todo aquello que quiera destacar por su incidencia en el aprendizaje.

Se entregará al finalizar cada rotación y tendrá una extensión de

La valoración se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Reflexiones personales sobre las intervenciones efectuadas
- Comprensión de la materia
- Conexión teoría-práctica
- Profundización en los temas
- Superación de dificultades encontradas

- Originalidad de las aportaciones
- Valoración del tiempo empleado
- Capacidad de síntesis, reflexión y crítica sobre su estancia en la unidad
- Estructura de la memoria.
- Presentación del cuaderno
- Lenguaje (enriquecimiento de vocabulario y lenguaje profesional)

NOTA:	
Apellidos:	Nombre:
Jnidad:	Fecha:

6. CONTRATO DE APRENDIZAJE

Al objeto de:

- ✓ Enriquecer el aprendizaje, para conseguir una mejora constante en la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y trabajo en equipo que garanticen la competencia profesional mediante una práctica reflexiva y de integración de los contenidos teóricos.
- ✓ Potenciar la tutorización en un ejercicio de acompañamiento motivador, facilitador y de liderazgo, haciendo que el periodo de formación en la unidad.....sea más dinámico e interactivo.

Para ello:

- ✓ Establecemos el presente CONTRATO DE APRENDIZAJE, con los compromisos siguientes
 - Mantener una actitud y trato adecuado con pacientes y familiares. Actitud que hare extensiva al Prof. Asociado, integrantes de la unidad y compañeros.
 - Implicarme en la dinámica establecida en la unidad, utilizando los documentos, registros y normas existentes.
 - Colaborar con los profesionales del equipo de la unidad en la planificación de cuidados.
 - Hacer una práctica reflexiva, integrando conocimientos teóricos y prácticos, teniendo en cuenta los valores éticos
 - Realizar valoraciones integrales de los pacientes para satisfacer las necesidades que demanden, formuladas en planes de cuidados.

- Informar al usuario de las intervenciones y procedimientos que vamos a realizar, manteniendo y respetando la intimidad y confidencialidad.
- Proporcionar cuidados de acuerdo a evidencia y a los protocolos establecidos en la unidad.
- Manejar de forma adecuada los recursos y materiales de uso habitual en la unidad.
- Preparar y administrar correctamente los fármacos de utilización frecuente en la unidad.
- Abordar los procedimientos adecuados que satisfagan las necesidades de los enfermos, en las principales situaciones de urgencia en la unidad.
- Colaborar con los profesionales en la educación sanitaria de usuarios y familiares.
- Ser evaluado de forma permanente y continua y que se considere en mi calificación al final de mi periodo de prácticas.
- Ser orientado en la búsqueda de los materiales necesarios para complementar la formación e información recibidas.
- Ser tutorizado y asesorado en un plan de trabajo que contribuya a mi formación integral.

	En Salamanca a de de de
Alumno/a	Profesor/a Asociado/a